

# PROYECTO DE INVERSIÓN

**“Plan de Gestión Integral para la conservación y puesta en valor  
del Complejo Arqueológico Ingapirca”**

**Cup: 91410000.724.7504**



INGAPIRCA  
complejo arqueológico

## **1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO**

### **1.1 .Tipo de solicitud de dictamen**

Actualización Dictamen de Prioridad

### **1.2 Nombre del Proyecto**

Plan de Gestión Integral para la conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico Ingapirca.

a) **Código único del Proyecto (CUP):** 91410000.724.7504

### **1.3 Entidad (UDAF)**

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC

### **1.4 Entidad operativa desconcentrada (EOD)**

Complejo Arqueológico Ingapirca, Regional 6, INPC

### **1.5 Ministerio Coordinador**

Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano

### **1.6 Sector, subsector y tipo de inversión**

Sector: Cultura

Subsector: Arte y Cultura

Tipo de Inversión: Servicios-Infraestructura T01

### **1.7 Plazo de ejecución**

El tiempo de ejecución total del proyecto es de 6 años. (2012-2017). 72 meses

### **1.8 Monto Total**

USD\$. 4'161.939,35

(CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

## **2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA**

## **2.1 Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 507 de fecha 11 de octubre de 2010, el Gobierno Central encargó al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la administración, manejo, cuidado, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca y los sitios arqueológicos que se encuentran en el cantón Cañar.

Posteriormente, mediante Resolución No. 06-DE-INPC-2015 de fecha 14 de enero de 2015, la Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, delegó a la Regional 6 del INPC la administración de los recursos económicos-financieros, gestión, manejo, cuidado, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca y de los sitios arqueológicos que se encuentran en el cantón Cañar. Según la Resolución antes indicada, corresponde a la Gerencia del Proyecto del Complejo Arqueológico Ingapirca la administración, gestión técnica y operativa relacionada al manejo, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico.

A esto se suma la declaratoria por parte de la UNESCO al *QhapacÑan* Sistema Vial Andino, y contempla a seis países entre ellos el Ecuador, aspecto por el cual, la administración y gestión del CAI así como de los otros sitios vinculados a la declaratoria deberán enmarcarse en el sistema de gestión planteado a nivel internacional.

En este marco, la Dirección Ejecutiva, conjuntamente con la Regional 6 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, han emprendido las acciones necesarias para la conservación y gestión de este sitios Patrimonio de la Humanidad, además de dar cumplimiento a las obligaciones internacionales que una declaratoria de esta naturaleza deben ser acogidas especialmente en el ámbito de la gestión.

- **Población.**

De acuerdo al censo de población y vivienda (2010) realizado por el INEC, el total de la población de la parroquia Ingapirca es de 8,340 habitantes, de los cuales 4.657 son mujeres que representa el 55.8 %; y 3.683 son hombres que representa el 44,16% de la población. En donde existe un 11,64% más de mujeres. Del total de la población aproximadamente el 5% se halla en el centro urbano (3.160 m.s.n.m) y el 95% está distribuido en las diferentes comunidades. Para el caso de Cojitambo, existen 3.389 habitantes, de los cuales 1.594 son hombres (43,20%) y 2.095 son mujeres (56,80%) evidenciando también un 13,6% más de población femenina. Para el caso de El Tambo, de los 14.105 habitantes, 6.739 son hombres (47,77%) y 7.366 son mujeres (52,23%), donde también se repite el excedente de mujeres, anquen en este caso en un porcentaje del 4.46%.

### **CUADRO Nro. 1:**

## Población de las Áreas de Estudio (Censo 2010)

PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
INGAPIRCA	3.683	4.657	8.340
COJITAMBO	1.594	2.095	3.689
EL TAMBO	4.364	5.111	9.475
<b>TOTALES</b>	<b>9.641</b>	<b>11.863</b>	<b>21.504</b>

Fuente: INEC

- **Idioma.**

El idioma actual de la población indígena es el Quichua, el mismo que se va perdiendo en el proceso de transculturización, sin embargo un número importante de personas sobre todo mayores aún lo conservan, además se pueden encontrar en los nombres de las comunidades, sitios o lugares; y, el más notorio el de los apellidos con vocablos Quichuas. Actualmente el idioma más difundido es el castellano, pero en las comunidades de Sisid, Huayrapungo y otras, el idioma quichua se habla con mucha regularidad, en especial dentro de la población adulta, quienes mantienen más viva sus tradiciones y cultura, no así los jóvenes y niños que poco a poco van incorporando a su léxico palabras castellanas, dejando de lado el idioma quichua.

También forman parte de esta sociedad, la población mestiza que representa el 40%, estos por lo general hablan el idioma castellano. En algunos de ellos se puede evidenciar también que tienen un grado de comprensión quichua, inclusive muchas personas de la tercera edad llevan un grado de bilingüismo funcional a nivel oral.

- **Actividad económica.**

La actividad económica de la parroquia Ingapirca se basa principalmente en: ganadería, agricultura, albañilería, comercio minorista y transporte, siendo la agricultura y ganadería actividades de tradición histórica. El 90% de la población basa su economía en el cultivo de pastizales, para la producción lechera que alcanza los 27.000 litros diarios de leche que proveen básicamente a dos industrias ecuatorianas: Prolacem y Nutri leche San Antonio.

En estos tres últimos años ha sido notorio el bajo rendimiento agrícola debido a causas exógenas del sector, determinadas por la alta migración, una deficiente infraestructura de servicios, el bajo nivel de educación, la deforestación, la quema indiscriminada e irresponsable de bosques, el sobre pastoreo, la ausencia del manejo del agua de riego, la ampliación de las fronteras agrícolas, entre otras han provocado un acelerado proceso de erosión, degradando la capa de tierra productiva.

En el GAD de Ingapirca existen dos proyectos de turismo comunitario, ubicados en las comunidades de: “San José”, “Sisid Anejo” y “Caguanapamba”. Actualmente estos proyectos se encuentran en funcionamiento; sin embargo las grandes dificultades, por la falta de un plan que permita su administración eficiente, impiden la sostenibilidad de estos servicios turísticos.

La venta de artesanías es realizada por comerciantes, estando contiguo al complejo arqueológico dos tiendas y siete vendedoras que comercializan productos elaborados en lasierra centro y norte del país, así como en la localidad.

- **Arqueológica.**

El Complejo Arqueológico de Ingapirca, abarca aproximadamente cuatro hectáreas y ha alcanzado renombre internacional por tratarse del conjunto arquitectónico inca más importante y mejor conservado del país. Representa una de las claras evidencias de la presencia Inca en la región septentrional andina. Se trata de un asentamiento que fue habitado por la población Cañarí, en primera instancia.

Ubicado sobre un espolón junto a la quebrada denominada Intihuayco, el sitio se emplaza en los alrededores del centro poblado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ingapirca. El complejo comprende varios aposentos, como son: Pilaloma, El Castillo o Templo del Sol, La Condamine y la Vaguada, El Ingachungana, La Tortuga, El Intihuayco, la Cara del Inca, la Escalinata del Barranco. A su vez forma parte de este complejo el museo de sitio y su reserva arqueológica, aunque en la actualidad el museo no está en marcha, la actual administración del INPC ha considerado su re funcionalización.

El Complejo Arqueológico Ingapirca al estar estratégicamente ubicado cerca de la cabecera parroquial y presentar una riqueza en su paisaje natural, cultural y productivo, sustenta características potenciales para ubicarlo como sitio de oportunidades, para un desarrollo integral sostenible, enmarcándose esto en un trabajo coordinado con la comunidad.

Diariamente el complejo es visitado por cientos de turistas tanto nacionales como extranjeros, por lo que el turismo ha constituido y constituye una fuente de ingresos para el centro poblado y las comunidades aledañas.

- **Producción Artesanal.**

Otra fuente de ingreso es la producción artesanal, un gran número de habitantes de las comunidades que se encuentran dentro de la circunscripción de la parroquia es indígena campesina, tradicionalmente vinculada con las prácticas de artesanías para autoconsumo, sobre todo en lo que se refiere a hilandería, tejidos, bordados y costura. En la actualidad, quedan muy pocas personas de la tercera edad que practican el uso de los telares, para confeccionar bayetas y elaborar ponchos, chalinas, reatas y fajas.

Hasta la primera mitad del siglo XX, el tejido de ponchos, chalinas, cobijas y fajas constituía una de las actividades más importantes para el consumo doméstico. Cada hogar tenía su pequeño telar y cada mujer era una hilandera. Actualmente, en el museo de sitio de Ingapirca en el Ecuador y en su entorno, existen pequeños negocios de productos manufacturados por los propios habitantes del sector de Ingapirca y de la región del Austro.

Como se puede destacar, no existen mecanismos de comercialización de la producción artesanal, se lo hace únicamente con orientación al consumo interno de la familia, con un alto riesgo de que estas prácticas se pierdan debido al alto consumo de vestimenta industrial.

El porcentaje de población que tiene la secundaria completa es del 1.8%, y los que acceden a la instrucción superior es del 1.0%. Estos índices demuestran que la mayoría de población solo accede a la instrucción primaria, mientras que otros ni siquiera terminan la instrucción primaria, solamente tienen de 2 a 3 años de escuela y se dedican a otras actividades.

El acceso a la educación secundaria es mínima y menor aún a la instrucción superior, lo que pone en evidencia que existe un bajo nivel de escolaridad dentro de la Parroquia Ingapirca y un alto índice de analfabetismo. La tasa de analfabetismo real en la Parroquia Ingapirca es del 26.3%, índice que es mayor en las mujeres 31.2% y 18.7% en los hombres. El índice de analfabetismo considera a la población comprendida entre los 15 años y más. Por otro lado la tasa de analfabetismo funcional es del 33.6% (36.2% en las mujeres y 29.7% en los hombres).

- **Sistema vial.**

Al momento el acceso se realiza por una vía pavimentada, sin embargo no todo el sistema vial del área de Ingapirca lo está y en su mayoría, las carreteras son de segundo orden, de tierra y lastre.

Se evidencia además que la cabecera parroquial de Ingapirca sufre un problema geológico que constantemente ha ocasionado deslizamientos de las vías principales de ingreso a la parroquia, poniendo en peligro a quienes transitan por estas vías.

La parroquia Ingapirca cuenta con tres vías principales que conectan con la cabecera cantonal, Tambo - Ingapirca, Honorato Vásquez - Ingapirca, y San Pedro - Ingapirca.

- **La situación actual del Complejo Monumental Arqueológico Ingapirca y de los sitios vinculados al *Qhapac Ñan* Sistema Vial Andino.**

De acuerdo con los numerosos vestigios arqueológicos descubiertos durante varias campañas, en el Complejo Arqueológico de Ingapirca, se evidencia al menos la presencia de tres culturas bien definidas: Narrío, Cashaloma e Inca; de éstas, las dos últimas tuvieron mayor impacto histórico por tratarse de grupos de población nuclear con presencia de rasgos que nos remiten al concepto antropológico diseño de ríos complejos.

La arquitectura desarrollada en el incario se caracteriza por la sencillez de sus formas, su solidez, su simetría y por buscar que sus construcciones armonicen el paisaje. A diferencia de sociedades costeñas como la chimú (Perú), los incas utilizaron una decoración bastante sobria.

El principal material utilizado fue la piedra, en las construcciones más simples era colocada

sin tallar, no así en las más complejas e importantes. Los constructores incas desarrollaron técnicas para levantar muros enormes, verdaderos mosaicos formados por bloques de piedra tallada que encajaban perfectamente. Muchas veces esos bloques eran tan grandes que resulta difícil imaginar su colocación, las mejores muestras de esta habilidad se encuentran en la zona del Cusco - Perú. Se sabe que los mejores talladores de piedra eran Collas, provenientes del Altiplano y que muchos de ellos fueron llevados al Cusco para servir al Estado.

El complejo, se halla construido en una llanura fría en el espacio comprendido por tres ríos de pobre caudal, que se juntan en uno solo, más abajo.

El castillo dentro del complejo, como lo llamaron los españoles, tiene forma elíptica con dirección oriente - occidente; está construido con piedras labradas en paralelepípedos que tienen un ensamble perfecto. Sus paredes se componen de 8 y 9 filas de esas piedras y tienen una altura de, entre 3,15 - 3,75 y 4,10m.

## **2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema**

A continuación se describe un diagnóstico preliminar sobre la administración del CAI (Complejo Arquitectónico Ingapirca)

En 1966 se da la declaratoria del complejo arqueológico de Ingapirca como patrimonio cultural de la nación. Es la época del inicio de las Investigaciones científicas y la administración es asumida por el Banco Central del Ecuador, con la creación de la comisión del Castillo de Ingapirca.

Este período administrativo es el de mayor prosperidad en lo referente a las acciones de investigación y conservación, aunque contrasta con la marginación de las comunidades, pues se enfatiza en un manejo eminentemente técnico.

La dirección de la administración desde la ciudad de Cuenca, genera descontento a nivel de la provincia de Cañar, por lo que se da el traslado de la administración a la ciudad de Azogues y luego a Cañar.

Se trata de una época de lenta inclusión de las comunidades, pero sin la existencia de una mirada integral a largo plazo, que comprenda la complejidad de Ingapirca, su realidad social, económica y del entorno físico. Coincide con el inicio de los intereses por los ingresos económicos generados en el CAI.

En el año 2001 se crea el Instituto Ingapirca del Pueblo Kañari (IIPK), con autonomía administrativa y financiera sobre los sitios arqueológicos del Cantón Cañar.

La creación del IIPK es asumida como un logro del pueblo indígena en la lucha por sus derechos; sin embargo, para ese entonces los ancestrales conflictos étnicos-raciales se enfocan al Complejo Arqueológico de Ingapirca.

En septiembre de 2005 la tensión entre la administración indígena del IIPK y segmentos de

la población mestiza del centro parroquial liderados desde la Junta Parroquial, desembocó en la expulsión violenta de los administradores. Mientras se soluciona el conflicto se nombra una comisión interventora para la administración del sitio bajo la dirección del INPC que conviene con los actores locales en encargar “temporalmente” al INPC la administración, pero con imposibilidad jurídica de acción. Estos años coinciden con la época del mayor deterioro del sitio, debido a la dificultad para alcanzar un acuerdo que permita ejecutar planes de acción en el CAI.

Durante el periodo 2005 y 2010 se evidencia una fuerte presión desde la Junta Parroquial en las decisiones del CAI, especialmente en lo que refiere a las modalidades de contratación de personal, las mismas que se basaban en una forma de contratación rotativa que en teoría debía beneficiar a toda las comunidades de la parroquia, sin embargo se convirtió en un mecanismo de privilegio para unos pocas familias mestizas del centro parroquial, y al margen de la normativa de contratación vigente.

En octubre de 2010, se deroga el IIPK y se encarga, mediante Decreto Ejecutivo 507, la administración y manejo al INPC, circunstancia que en un inicio fue asumida por las organizaciones indígenas como un retroceso en sus derechos y una victoria de la Junta Parroquial representada, en gran parte, por el sector mestizo; al tiempo que el consejo cantonal del Cañar también reclama sus competencias sobre el manejo y administración del sitio.

El trasfondo del conflicto articula varios factores e intereses locales, como:

- a) Disminución de recursos para trabajos de conservación e investigación por la salida del Banco Central del Ecuador del directorio del IIPK,
- b) Una latente situación de conflicto entre las organizaciones indígenas y la población mestiza que tiene como basamento el racismo, la continuidad de relaciones y concepciones hacendatarias, preocupación por el crecimiento y logros alcanzados por el sistema organizativo de las comunidades indígenas,
- c) Una mayor politización del conflicto étnico a nivel local por el control del Municipio y la Junta Parroquial, d) procesos internos de tensión y disputa dentro de las organizaciones indígenas, e) poca o escasa respuesta estatal y seccional para satisfacer necesidades básicas de la población urbana y rural de la parroquia Ingapirca.

Por otro lado, la problemática en torno a los otros sitios vinculados al Sistema Vial Andino QhapacÑan, se centra en precisamente la falta de gestión y de atención por parte de las autoridades a dichos sitios, lo que ha dado como resultado que las estructuras arqueológicas no hayan sido tratadas de una manera adecuada desde el punto de vista técnico, así como agresiones en algunos casos irremediables a su entorno inmediato por falta de insumos técnicos y legislativos que regulen temas de uso y ocupación del suelo. Adicionalmente, la falta de estudios y de investigación en torno a los otros sitios vinculados al QÑ también ha generado inconvenientes en su gestión y conservación, sin contar además que, no han tenido el empoderamiento social que requieren para su puesta en

valor y con ello, el desarrollo sostenible de las comunidades y territorios involucrados y quienes serían los principales beneficiarios del aprovechamiento de sus potencialidades.

- **Sobre los actores**

Los actores involucrados en la administración de Ingapirca y el conflicto muestra dos momentos en la última década, el primero donde las organizaciones indígenas, a través del IIPK, asumen el control del CAI respaldados por la participación de varias instituciones en el Directorio y Comisión Técnica: Banco Central del Ecuador, Núcleo del Azuay, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Cañar, Municipio de Cañar, Cámara de Turismo, Núcleo de Cañar, Consejo Provincial de Cañar, Ministerio de Educación y Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Unión Provincial de Comunas y Cooperativas del Cañar –UPCCC y Junta Parroquial de Ingapirca.

El rol de cada una de las instituciones es variado pero resalta el control indígena sobre el sitio con un fuerte sesgo etnocéntrico que marginó a la población mestiza de la parroquia. El rol de las instituciones articuladas al IIPK durante el conflicto del año 2005 fue poco significativo y frente a la dificultad de lograr acuerdos se “encarga” al INPC la administración.

Desde el año 2005 hasta el 2010 en la administración del CAI el rol de la Junta Parroquial de Ingapirca será central por la presión que ejerce y alto nivel de decisión sobre los procesos de contratación del personal. El INPC tiene un control mínimo sobre el lugar. Las instituciones anteriormente vinculadas no participan de la gestión y en los últimos años los Ministerios de Turismo y de Cultura y el Municipio del Cañar apoyan el desarrollo de la fiesta del Intiraymi organizada por la Junta Parroquial. Es importante resaltar que la participación de las comunidades campesinas e indígenas de la parroquia y cantón fue negada.

Durante el año 2010 la Dirección Regional 6 del INPC junto al Ministerio Coordinador de Patrimonio y en colaboración con el Municipio de Cañar y Junta Parroquial inician un proceso de diálogo con actores locales para encontrar una salida que enfrente el deterioro del CAI. Lo cual no se logra y constituye la premisa para el Decreto Ejecutivo 507.

Por otra parte, la vinculación de otros Ministerios y el Consejo Provincial de Cañar en el lugar es puntual y no articulada, vinculando de distintas maneras a los actores locales, a lo cual hay que sumar la poca relación que existe con otros actores involucrados como: prestadores de servicios turísticos, operadoras de turismo, empresas de transporte.

En el ámbito técnico, a partir de 2013 y en el marco del programa de conservación cofinanciado por SENESCYT se desarrolló un proyecto de investigación ejecutado por el laboratorio del INPC relacionado al deterioro y conservación de la piedra del Castillo. Dicho proyecto da lineamientos generales para el tratamiento de la piedra tallada, pero es necesario se complete el ciclo de estudio para que se arriben a resultados definitivos.

El contexto de acción de los últimos años, a nivel de los actores, está marcado por los siguientes aspectos:

- Conflicto étnico y social, resultado de una larga historia de racismo y segregación.
- Descoordinación en la esfera estatal.
- Poca articulación con actores locales.
- Conflicto político, regional e institucional.
- Intereses particulares en torno a la administración del sitio, particularmente en lo referente a la generación de fuentes de trabajo e ingresos.

A esta situación, que ha marcado el escenario de los últimos años, se suma la especulación y expectativa desde las comunidades en torno a los ingresos económicos; la transparencia del manejo de las últimas administraciones, la celebración del Intiraymi, la presión política del Consejo Cantonal por asumir la competencia del patrimonio arqueológico y, particularmente, los procesos de contratación de personal en la nueva administración.

En la parroquia Ingapirca del cantón Cañar, donde se emplaza el Complejo Arqueológico, existen alrededor de 25 comunidades indígenas que, conjuntamente con la población mestiza de la parroquia, presentan intereses y expectativas diferentes en torno a la administración y gestión del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca, lo cual motivó que, a finales del año 2014, se presenten una serie de conflictos de tipo social y disputas que dieron como resultado, que a inicios del presente año el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural se vea en la necesidad no sólo de remplazar a la administración del complejo, sino además de emitir la Resolución No. 06-DE-INPC-2015 de fecha 14 de enero de 2015, mediante la cual se delega a la Regional 6 la gestión del sitio.

Mediante la Resolución indicada, la Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, delegó a la Regional 6 del INPC la administración de los recursos económicos-financieros, gestión, manejo, cuidado, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca y de los sitios arqueológicos que se encuentran en el cantón Cañar, mientras que corresponde a la Gerencia del Proyecto del Complejo Arqueológico Ingapirca la administración, gestión técnica y operativa relacionada al manejo, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico.

En el mes de junio de 2014, la UNESCO declaró como Patrimonio Cultural de la Humanidad al *Qhapac Ñan* Sistema Vial Andino, declaratoria que contempla a seis países y dentro de la cual, en lo concerniente a nuestro país, se halla inmerso el Complejo Arqueológico Ingapirca. El respectivo expediente técnico que habilitó esta declaratoria considera un Modelo de Gestión único que debe ser respetado por los seis países, a fin de garantizar la conservación y puesta en valor de este bien patrimonial, por lo que cualquier acción que se pretenda realizar en el ámbito de la Gestión del Complejo Arqueológico debe estar enmarcada en el Plan de Gestión del *QhapacÑan*. Sin embargo, esta situación no estuvo prevista cuando se presentó el respectivo proyecto a SENPLADES, por lo que sus componentes no están dirigidos hacia el cumplimiento de los objetivos tanto del Plan como del Modelo de Gestión del *QhapacÑan*.

Previamente, en el año 2013, el Complejo Arqueológico Ingapirca contrató con la

Universidad de San Francisco de Quito, una consultoría denominada “Elaboración del Plan de Gestión Integral del Complejo Arqueológico Ingapirca (CAI)”, dentro de la cual se tenía planteado un estudio interdisciplinario del legado cultural, de los ecosistemas y de las poblaciones actuales del área comprendida en el Complejo Arqueológico y su zona de influencia. Sin embargo, de acuerdo a los informes presentados por la Fiscalización y la Administración del Contrato, la institución consultora no cumplió con lo estipulado en los términos de referencia, argumentando ésta que se presentaron una serie de problemas técnicos que impidieron la correcta ejecución del contrato debido a la complejidad social del territorio. Por tanto, las partes terminaron anticipadamente y de común acuerdo el contrato, tal como lo establece el Art. 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 1561 de la Codificación del Código Civil.

En este marco, la Dirección Ejecutiva conjuntamente con la Regional 6 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural han realizado algunos cambios orientados a conseguir un nuevo enfoque en la gestión y buscar la conservación de este sitio Patrimonio de la Humanidad, además de dar cumplimiento a las obligaciones internacionales que una declaratoria de esta naturaleza deben ser acogidas, razón por la cual debe ser aplicado el Modelo de Gestión del *Qhapac Ñan* Sistema Vial Andino, en lo concerniente al Ecuador, como parte de los seis países sudamericanos que comparten esta declaratoria.

El proyecto original del CAI contemplaba que para el año 2015 se entregaría una asignación presupuestaria de USD \$827.156,67 (OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin embargo, se han asignado apenas USD \$369.828,17 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO CON 17/100), es decir, el 44,71% del monto programado, aspecto que ha generado una serie de inconvenientes para el cumplimiento de objetivos, metas, tareas y cronogramas planteados en el proyecto original, dando como resultado que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional 6, conjuntamente con la Gerencia del Complejo Arqueológico y el apoyo de oficina matriz del INPC deba realizar todo un proceso de replanificación de tareas dentro de las actividades y componentes establecidos.

El proyecto de inversión originalmente estaba dirigido hacia la generación de un Plan de Gestión del Complejo Arqueológico Ingapirca, pero omitía la ejecución de acciones relacionadas a la conservación del sitio y las estructuras arqueológicas que lo conforman. Estos aspectos confluyen con la necesidad de solicitar a SENPLADES la Actualización del Dictamen de Prioridad del proyecto, en vigencia por un lapso de 2 años, con la finalidad de ejecutar todas las actividades inherentes a la gestión, conservación y puesta en valor integral del sitio arqueológico.

- **El sitio arqueológico:**

- La investigación desarrollada por el INPC, recoge y da cuenta de las patologías de la piedra de la elipse y la necesidad de tomar medidas de preservación, mantenimiento, conservación y restauración, mientras en otros documentos anteriores se trata de manera más general el mismo problema, referido a las estructuras en general del complejo.

- Se observan fisuras, meteorización, erosión, acumulación de sales y crecimiento de microflora parasitaria en el material de revestimiento lítico.
- Las camineras presentan mal estado por ausencia de mantenimiento mayor y deficiente señalización.
- Luego de las obras de protección realizadas, se ve la necesidad de mimetizar canales y pórticos, y encontrar alternativas para eliminar los linderos de alambre de púas por cercas vivas.
- El Museo y la Reserva exhiben un conceptomuseológico y por ende, una museografía caduca, sin mantenimiento especializado, aunque la reserva tiene un buen tratamiento.
- Falta de información y difusión sobre el contexto cultural y natural.
- La información se encuentra dispersa por lo que es urgente y necesario que se levante un nuevo inventario y clasificación de los objetos del museo y de la reserva.
- Los objetos deben organizarse conforme un nuevo guión museológico, poseer contenedores adecuados de acuerdo a su tipo, tamaño, peso y bajo condiciones de conservación preventiva adecuados.

Las acciones emprendidas en el CAI a nivel de investigación o intervención en los últimos años, no responden a un Plan de Manejo o Gestión previamente consensuado y respaldado por la comunidad.

Como se mencionó anteriormente, los servicios turísticos en la zona son pocos y de mala calidad, es decir el impacto socioeconómico para la población es mínimo, el CAI atrae cerca de 70 mil visitantes al año y el beneficio económico se concentra en pocas familias del centro parroquial.

Este mínimo impacto económico se debe a que gran parte de las operadoras no ocupan los servicios existentes por las deficiencias que presentan; a esto se añade que no hay ofertas de turismo comunitario o articulación a programas o paquetes turísticos zonales y regionales. Esto se debe a la nula participación y empoderamiento de las comunidades que se encuentren dentro de la zona de influencia directa. La conservación y la puesta en valor de Ingapirca no han estado relacionadas a las propuestas o políticas de conservación del ambiente y no toma en cuenta el desarrollo sostenible de las comunidades adyacentes.

La falta de consensos para el tratamiento administrativo, institucional, científico y de la sociedad, en general, es otro factor inmerso dentro de la problemática de este complejo arqueológico. Esto se debe a la debilidad de propuestas que potencialicen a Ingapirca como lugar de estudio científico o su utilización en actividades culturales y educativas.

La complicada gestión y falta de intervención técnica oportuna en el complejo arqueológico tiene como efectos lo siguiente:

- Conflictos entre las organizaciones indígenas y mestizas.
- La comunidad no se apropia del patrimonio que posee, por lo tanto no pone interés en cuidarlo.
- Falta de un plan de mantenimiento y conservación del Complejo y de sus

- instalaciones, lo que provoca deterioros irreversibles.
- Déficit en los estudios e investigaciones para conservar el Complejo Arqueológico.
- Mínimo impacto económico para la población.
- Bajo desarrollo sostenible del sector.

Las líneas de acción de este proyecto van encaminadas a construir una propuesta de gestión y administración técnica donde la comunidad sociocultural local y académica sean actores sociales y participativos dentro de la toma e implantación de decisiones relacionadas con el complejo monumental Ingapirca, desde una perspectiva que vaya más allá del Monumento Arqueológico de Ingapirca sino que se articule con los otros sitios arqueológicos del cantón desde la perspectiva de los paisajes culturales, para lo cual entre 2013 y 2014 se dieron los primeros pasos, pero se requiere de un énfasis mayor. Las acciones deben considerar la legislación internacional y nacional así como las políticas culturales del Gobierno Nacional.

Por lo expuesto, es necesario establecer líneas estratégicas de trabajo que permitan la investigación multidisciplinaria, registro, inventario, catalogación, validación, rescate y restauración y conservación del patrimonio nacional y consoliden la gestión bajo el marco determinado por la condición de Patrimonio Mundial de Ingapirca y otros sitios asociados al *QhapaqÑan*.

Los principales problemas identificados, y que afectan la estabilidad estructural de las estructuras, son los siguientes:

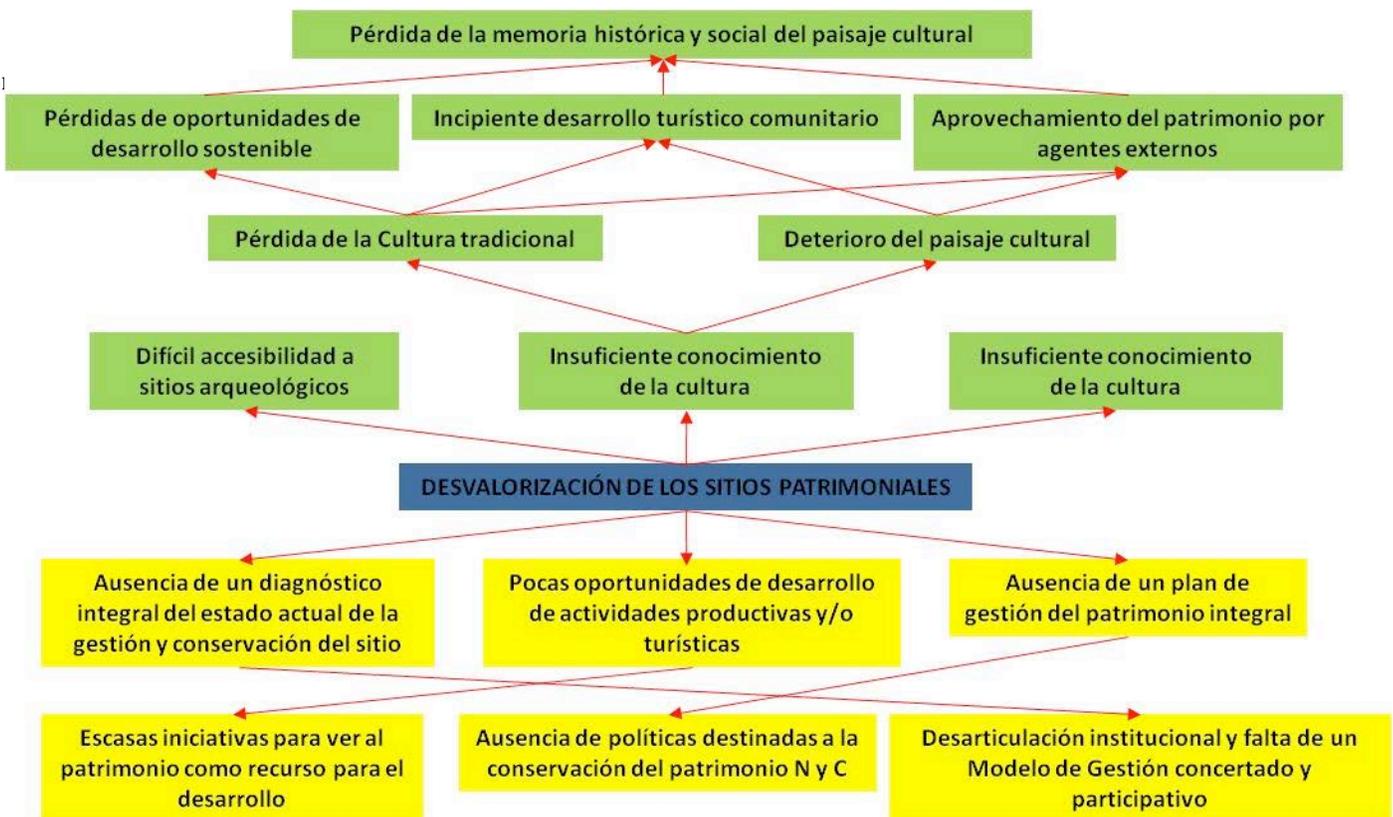
- Daños estructurales y líticos: debido a a) la acción de las aguas pluviales que disuelven las argamasas en los muros del complejo vaciando las juntas o en la Elipse saturando el relleno por lo que se originan las presiones. La presencia de estas patologías fue señalada ya en algunos informes al menos desde 1989, realizándose una primera intervención técnica en el año 2007, a cargo del área de conservación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Regional 6. Sin embargo, los estudios realizados con el auspicio de la SENESCYT dan por resultado que los componentes disueltos de la argamasa actúan en el núcleo silíceo de la piedra, transformándola y disolviéndola.
- Deslizamiento de la pared norte del barranco. Este fenómeno que se manifestó en 1994, ha afectado a los pequeños muros de contención, así como a los rellenos y a las capas superficiales que asientan sobre la roca madre, que constituye la base de la Elipse. Los pórticos ejecutados a partir de propuestas de la ingeniería estructural y geológica no siempre son aceptadas por algunos expertos que manifiestan su preocupación sobre el carácter de las soluciones adoptadas desde 1995. Por lo demás se han generado algunas hipótesis que deberán ser debidamente analizadas y comprobadas respecto a un eventual “hundimiento diferencial, resultado del contacto de un parte dura constituida por dichas estructuras con los muros de sillares de la Elipse de naturaleza relativamente plástica”.
- Humedades del terreno que ya fueron tratadas pero que a falta de mantenimiento no están trabajando al 100% de su potencial.

- **Los servicios turísticos.**

Entre los principales problemas que presenta el sector turístico en el Complejo Arqueológico de Incahuasi están:

- No existe señalización apropiada (externa e interna), que oriente a los visitantes.
- El acceso para personas con discapacidad física es inadecuado.
- No posee parqueadero por lo que la vía pública se ha transformado en estacionamiento, parada de buses y plaza de eventos, poniendo en peligro la integridad y movilidad de los peatones de la comunidad y de los visitantes.
- El Guion no permite la lectura integral del sitio.
- Los baños se encuentran mal ubicados y no cumplen con los parámetros que permitan su uso.
- Las áreas exteriores a las de servicio, se encuentran deterioradas; no cuentan con mobiliario apropiado (bancas, basureros, paletas informativas, etc.)
- No existe material técnico, informativo, y de difusión del sitio, para uso del visitante.

**Gráfico Nro. 1 Árbol de Problemas**



## 2.3. Línea base del proyecto

- **Variable socioeconómica.**

De los 9.336 habitantes, 3.067 (el 32,85%) tienen trabajo, de los cuales 1.707 hombres y 1.360 mujeres tienen ocupación o trabajo.

A continuación se detalla la cantidad y los porcentajes según rama de actividad: 2.302 trabajan en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (75.1%); 198 personas (6.46%) trabajan en construcción; 61 personas, que representa el 2%; se dedican al comercio al por mayor y menor; 57 personas (el 1.86); se dedican al transporte y almacenamiento; 55 personas (el 1.79%) forman parte de la industria y manufactura; a la enseñanza se dedican 26 personas (0,85); 19 personas (0,62) forman parte de la administración pública; y Solamente 12 personas trabajan en alojamiento y servicios de comidas (turismo). 220 no declaran su trabajo, 71 personas comentan que tienen trabajo nuevo; y el resto se dedican a la minería, gestión de desechos, información y comunicación, arte entretenimiento y recreación entre otras.

**Cuadro Nro. 2**  
**RamadeActividades en la Parroquia delNgapirca**

Ramadeactividad (Primernivel)	Sexo		
	1.Hombre	2. Mujer	Total
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.227	1.075	2.302
2. Explotación de minas y canteras	2	-	2
3. Industrias manufactureras	23	32	55
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	-	1
5. Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	3	-	3
6. Construcción	196	2	198
7. Comercio al por mayor y menor	33	28	61
8. Transporte y almacenamiento	56	1	57
9. Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2	10	12
10. Información y comunicación	1	3	4
11. Actividades financieras y de seguros	1	-	1
13. Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	1	1
14. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	5	9
15. Administración pública y defensa	15	4	19
16. Enseñanza	8	18	26
17. Actividades de atención de la salud humana	1	3	4
18. Artes, entretenimiento y recreación	2	1	3

19. Otras actividades de servicios	3	6	9
20. Actividades de los hogares comoempleadores	1	8	9
22. no declarado	69	151	220
23. Trabajador nuevo	59	12	71
<b>Total</b>	1.707	1.360	3.067

Fuente: INEC2010

Étnicamente, Ingapirca es una de las parroquias con predominio de población indígena que representa aproximadamente el 60%, con características de bilingües funcionales: quichuas y castellano hablantes, cuya identidad cultural se representa en su vestimenta y tradición oral, así como su organización comunitaria basada en las prácticas de reciprocidad, complementariedad, solidaridad, etc. Aunque en la actualidad el proceso de aculturación y la creciente migración, ha provocado un cambio importante en los rasgos culturales de identidad.

- **Variable educativa.**

De acuerdo al censo de Población y Vivienda (INEC 2010) existe un índice de analfabetismo es del 24,64%, considerando a la población de 15 años y más.

En las mujeres el índice es de 43,03% y en los hombres del 32,79%, han completado la primaria el 63,70% de la población, mientras que la secundaria ha sido terminada tan solo por el 6,8% de la población y un 1,91% tiene instrucción superior.

Estos índices demuestran que la mayoría de la población solo accede a la instrucción primaria, pocos son los que terminan el colegio y un porcentaje muy bajo ha estudiado en la universidad, según el Censo 2010 la población tiene un promedio de 4 años de estudios.

- **Variable turística.**

El “Diagnóstico de Servicios Turísticos Priorizados” realizado por el Ministerio de Turismo en el año 2011, muestra que es baja la oferta existente en la parroquia.

Existen dos lugares para alojamiento: la Pensión Huasipungo y la Posada Ingapirca; y cuatro restaurantes: El Castillo, Templo del Sol, Inti Pacari y Reina de la Nube y no existe operadores locales de turismo.<sup>7</sup> Ministerio de Cultura, Matriz de Diagnóstico para Destinos Turísticos Priorizados, 2011.

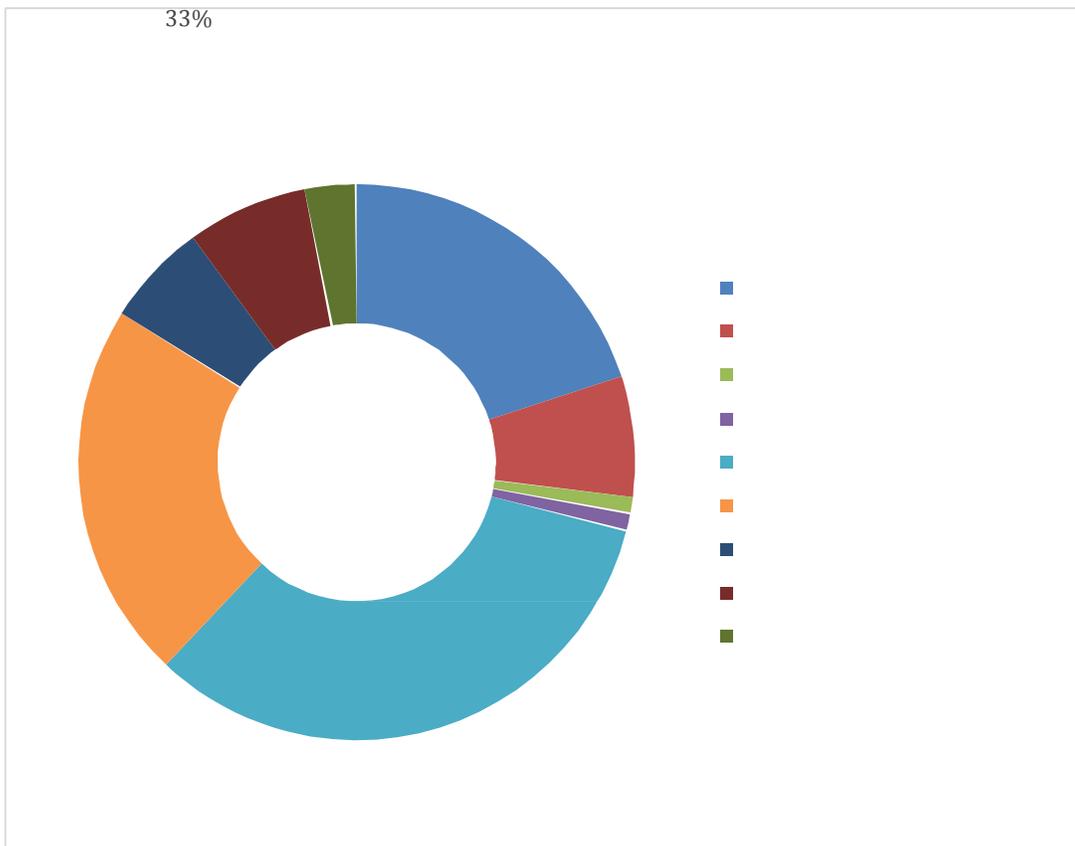
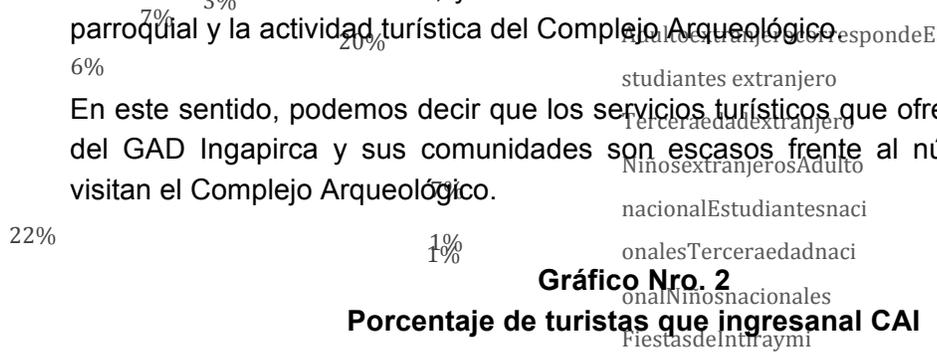
En el GAD de Ingapirca existen dos proyectos de turismo comunitario, ubicados en las comunidades de: “Sisid Anejo” y “Caguanapamba”, estos actualmente se encuentran en funcionamiento. La venta de artesanías es realizada por comerciantes, contiguo al Complejo Arqueológico existen dos tiendas y siete vendedoras en el predio del Complejo Arqueológico, quienes comercializan productos elaborados en la Sierra Centro y Norte del

## Perfil de Visitantes que visitan Ingapirca

país, sobresaliendo los productos de Otavalo.

La actividad turística en la población del centro parroquial, es mínima y nula para las comunidades más distantes; y no existe una relación entre la actividad productiva de la parroquia y la actividad turística del Complejo Arqueológico

En este sentido, podemos decir que los servicios turísticos que ofrecen el centro poblado del GAD Ingapirca y sus comunidades son escasos frente al número de turistas que visitan el Complejo Arqueológico.



Fuente: Complejo Arqueológico de Ingapirca

A más del complejo arqueológico de Ingapirca y el Museo de Sitio, existen otros lugares con potencial turístico como son:

- Subtramo del *QhapaqÑan*, Sistema Vial Andino, que conecta Ingapirca con Paredones y otros lugares arqueológicos, con evidencias incas y algunas Cañaris. El cerro de Cubilán, con la tradición de la aparición del Señor de Cubilán, las lagunas de Cochahuayco y Pailas, ubicadas en la parte Norte de la Parroquia, que presentan un paisaje inigualable.

- Además están las comunidades de Sisid y Huayrapungo con su cultura, tradiciones, costumbres, idioma, que forman parte de este potencial turístico. Igualmente los senderos antiguos que unían Ingapirca con el tren y las distintas comunidades.

En este sentido es preciso reflexionar que pese a que en el año 2011 llegaron 91.653 turistas a Ingapirca, los servicios turísticos son casi nulos.

**Cuadro Nro. 3**

**Línea base**

<b>COMPONENTE</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA BASE 2012 - 2015</b>	<b>META 2016</b>	<b>META 2017</b>
Realizar el diagnóstico de la situación actual del Complejo Arqueológico Ingapirca	A finales del 2016, el 100% del diagnóstico integral del estado del CAI ejecutado	Diagnóstico situación actual 75%	25%	-
Construir el modelo de gestión concertado para el manejo del Complejo Arqueológico de integrarlo a la región	A finales del 2016, el 100% del modelo de gestión concertado	Modelo de gestión 75%	25%	-
Elaboración del Plan de Gestión Integral	A finales del 2016, el 100% del plan de gestión integral implementado	Plan de Gestión Integral 75%	25%	-
Conservación y puesta en valor de los sitios arqueológicos vinculados al QhapacÑan Sistema Vial Andino	A finales del 2017, el 100% de la conservación y puesta en valor de los sitios arqueológicos vinculados al QhapacÑan Sistema Vial Andino realizada	-	-	100%

Elaboración: INPC - CAI

#### 2.4. Análisis de oferta y demanda

**a) Demanda:**

- Población de referencia**

Se ha tomado como referencia a la población de la provincia de Cañar distribuidas en los siete cantones se ha dividido por sector de vivienda, ciudad-campo, por género hombres y mujeres, los datos han sido tomados de referencia del censo del 2010 con un crecimiento poblacional del 1.52% según el INEN.

**Cuadro Nro. 4**  
**Población Provincia del Cañar distribuido por cantones**

			2001	2010
Cañar			206.981	208.105
Azogues	Ciudad		64.910	65.262
		Mujeres	27.866	28.017
		Hombres	14.996	15.077
			12.870	12.940
	Campo		37.044	37.245
			20.734	20.847
Biblián	Ciudad		20.727	20.840
		Mujeres		0
		Hombres		0
	Campo		20.727	20.840
		Mujeres	11.809	11.873
		Hombres	8.918	8.966
Cañar	Ciudad		58.185	58.501
		Mujeres	11.114	11174,35
		Hombres	6.086	6119,05
	Campo		47.071	47326,60
		Mujeres	25.575	25713,87
		Hombres	21.496	21612,72
LaTroncal	Ciudad		44.268	44.508
		Mujeres	27.847	27998,21
		Hombres	14.069	14145,39
	Campo		16.421	16510,17
		Mujeres	8.005	8048,47
		Hombres	8.416	8461,70
EITambo	Ciudad		8.251	8.296
		Mujeres		0,00
		Hombres		0,00
	Campo		8.251	8295,80
		Mujeres	4.591	4615,93
		Hombres	3.660	3679,87
Déleg	Ciudad		6.221	6.255
		Mujeres		0,00
		Hombres		0,00
	Campo		6.221	6254,78
		Mujeres	3.675	3694,96
		Hombres	2.546	2559,82
			4.419	4.443

Suscal	Ciudad	Mujeres		0,00
		Hombres		0,00
				0,00
	Campo		4.419	4443,00
		Mujeres	2.431	2444,20
		Hombres	1.988	1998,79

Fuente: SIISE 2010

- **Población demandante potencial**

La población potencia serán las personas pertenecientes al cantón Cañar, mismo que ha sido distribuido por sector ciudad o campo, por género y parroquias.

Esta población será beneficiada indirectamente por el proyecto debido a que dentro de éste cantón se encuentra el Conjunto Arqueológico Monumental Ingapirca, y de una u otra manera recibirá los beneficios de la intervención.

**CUADRO Nro.5:  
Población del cantón Cañar**

Cantón			2001	2010
<b>Cañar</b>			58.185	61.344
	Urbana		11.114	11.717
		Mujeres	6.086	6.416
	Campo	Hombres	5.028	5.301
			47.071	49.627
		Mujeres	25.575	26.964
		Hombres	21.496	22.663

Fuente: SIISE 2010

**CUADRO Nro.6:  
Población del cantón Cañar distribuido por parroquias**

CANTÓN CAÑAR Y SUS PARROQUIAS			
PARROQUIAS	SECTOR	2001	2010
CAÑAR Y PERIFERIA	Urbana	16.458	17.281
CHONTAMARCA	Rural	3.986	4.185
CHOROCOPE	Rural	2.918	3.064
GENERAL MORALES	Rural	4.353	4.571
GUALLETURO	Rural	4.090	4.295
HONORATO VAZQUEZ	Rural	6.253	6.566
INGAPIRCA	Rural	8.871	9.336
JUNCAL	Rural	2.349	2.466
SAN ANTONIO DE PAGUANCAY	Rural	1.940	2.037
ZHUD	Rural	2.289	2.403
VENTURA	Rural	1.326	1.392
DUCUR	Rural	3.570	3.749

<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>58.185</b>	<b>61.344</b>
--------------	-----------	---------------	---------------

Fuente: SIISE 2010

- **Población demandante efectiva**

Para estimar la demanda efectiva se ha considerado a la población económicamente activa de la parroquia de Ingapirca que es el 67,35% de este porcentaje se ha tomado el 30% de la población como demanda efectiva quienes actualmente están brindando servicios turísticos a los visitantes del CAI, con la implementación del proyecto se espera mejorar la calidad de vida de las personas de la parroquia a través de emprendimientos o industrias culturales para atender a los usuarios que llegan al complejo arqueológico (turismo) con servicios de mejor calidad.

Además se verán revalorizados en su identidad con el mejoramiento de su monumento patrimonial considerado el más importante del país. (Plan Estratégico de la Parroquia de Ingapirca 2010 - 2015).

**Cuadro Nro.7: Demanda efectiva**

Parroquia	Sector	Demanda efectiva PEA 2010
INGAPIRCA	Rural	1886
COJITAMBO	Rural	6839
EL TAMBO	Rural	2021

Fuente: SIISE 2010

- **Proyección de la demanda de la población**

Identificado la demanda efectiva se procede a proyectar el tiempo de vida útil del proyecto con un estimado de crecimiento del 1.52% anual, por la inserción de persona al campo laboral y productivo de la comunidad tales como emprendimientos a través de las industrias culturales locales. Esta misma tasa de crecimiento del 1.52%, se ha utilizado para hacer la proyección de la demanda.

**Cuadro Nro.8:  
Proyección de las poblaciones por territorios**

PARROQUIA	SECTOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Ingapirca	Rural	1.886	1.914	1.943	1.972	2.000	2.030	2.064	2.096
Cojitambo	Rural	6.839	6.943	7.048	7.151	7.264	7.375	7.487	7.600
El Tambo	Rural	2.021	2.052	2.083	2.115	2.145	2.179	2.212	2.246

Elaboración: Planificación INPC

- **Demanda turística**

En el caso de los turistas que visitan el complejo en los dos últimos años ha existido un incremento del 5% por ciento estimando que para el siguiente año se mantenga esta media de turistas.

**Cuadro Nro. 9:**  
**Proyección de la población de visitantes al Complejo Arqueológico de Ingapirca**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>VISITANTES</b>	70.219	77.240	81.103	85.158	89.230	94.105	98.810	103.71

Fuente: Estadística  
CAI Elaboración: CAI-INPC

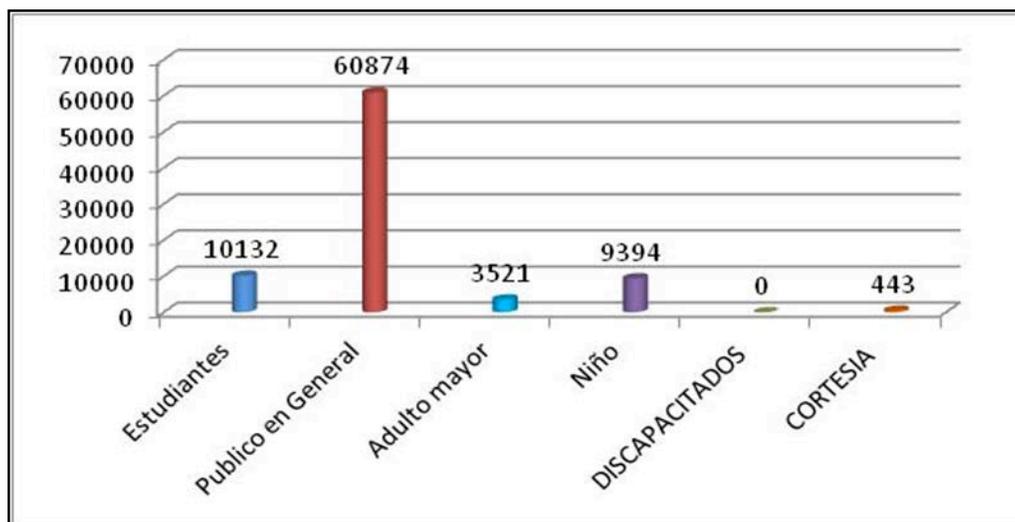
Además de la población demandante efectiva (parroquia Ingapirca) que es la que va prestar los servicios turísticos del Complejo Arqueológico y que recibirá los beneficios directos generados por la intervención del proyecto, también se ha considerado otra población como la de turismo que son los usuarios directos del Complejo y que se beneficiarán por el buen servicio prestado.

A continuación se describe a estos usuarios, con datos que se refieren al año 2014, con un total de 287190 visitantes. En las gráficas a continuación, se puede observar un desglose de los grupos turísticos de mayor auge de visita en el CAI:

**Cuadro Nro.10:**  
**Número de turistas que ingresan al CAI**

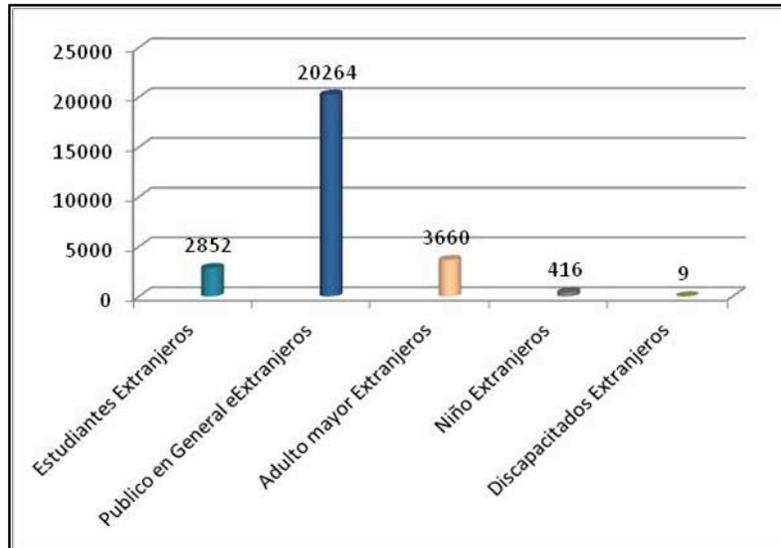
Año 2014	
Nacionales	84364
Extranjeros	26931
<b>TOTAL</b>	<b>111295</b>

**Gráfico Nro.3:**  
**Número de turistas nacionales que ingresan al CAI**



Gráfi

**co Nro.4:**  
**Número de turistas extranjeros que ingresan al CAI**



Fuente: Estadística CAI

Con base en las estadísticas de la administración del Complejo Arqueológico de Ingapirca, podemos indicar que la variable “adulto extranjero” corresponde al 18,2% del total de visitantes, el “estudiante extranjero” al 2,31%, “tercera edad extranjero al 3,28%”, “niños extranjeros” al 0,14%, “adulto nacional” al 54,69%, “estudiantes nacionales el 9,10%”, “tercera edad nacional” al 3,16% y “niños nacionales” al 8,44%.

**Cuadro Nro. 11:**

**Demanda Insatisfecha**

Años	Demanda	Oferta	Demanda Insatisfecha
2010	80.965	0	80.965
2011	88.149	0	88.149
2012	92.177	0	92.177
2013	96.396	0	96.396
2014	100.639	0	100.639
2015	105.689	0	105.689
2016	110.573	0	110.573
2017	115.652	0	115.652

Cabe indicar que la demanda ha sido calculada tomando en cuenta la población de los territorios involucrados así como sus proyecciones para los siguientes años, sumado al número de turistas (también con sus respectivas proyecciones) que visitan el sitio al año.

**b) Oferta:**

La oferta actual ofrecida en el CAI y su área de influencia es básica, esto es visible a nivel turístico donde funciona en condiciones modestas, como se ha señalado en los acápite anteriores. La oferta turística y el impacto a nivel de la población local son mínimos.

Los procesos de conservación, restauración, investigación, difusión y relación con la comunidad no existen desde los acontecimientos del año 2005.

Cabe mencionar adicionalmente que la oferta tiene un valor de cero, al ser el Complejo Arqueológico Ingapirca el único en el país de estas características.

La capacidad actual de atención al público dentro de las instalaciones del complejo son las siguientes:

**Cuadro Nro.12: Recorrido por el sitio arqueológico**

DIAS	GUIAS	MÍNIMO/ GUIA	TOTAL MÍNIMO	RECORRIDOS			PROMEDIO PERSONAS PORGRUPO	PROMEDIO VISITANTES GUIADOS
				MÁXIMO/GU ÍAS	TOTAL MÁXIMO	PROMEDIO		
LUNES	4	2	8	3	12	10	18	180
MARTES	4	2	8	3	12	10	18	180
MIÉRCOLES	4	2	8	3	12	10	18	180
JUEVES	4	2	8	3	12	10	18	180
VIERNES	6	3	18	3	18	18	18	324
SÁBADO	6	3	18	3	18	18	18	324
DOMINGO	7	3	21	3	21	21	18	378
<b>INGRESOS POR SEMANA</b>								<b>1344</b>
<b>Ingresos promedio mensual Enero-Mayo 2013</b>								<b>5376</b>

Fuente: Estadística CAI

La operatividad del movimiento turístico en Ingapirca varía a lo largo del año y entre semana. Actualmente existen tres recorridos: a) sitio arqueológico, b) museo y c) intiñahui, del cual solo el primero es guiado; el museo es atendido por los guías cuando son grupos escolares.

El tiempo estimado del recorrido es de 60 minutos. Los 5 guías contratados trabajan de lunes a domingo, concentrándose todos entre viernes y domingo que son los días de mayor afluencia de visitantes.

En el Complejo Arqueológico no existen horarios definidos para el inicio de recorridos y se organizan de acuerdo a la llegada de los visitantes. Los grupos fluctúan entre 8 y 30 personas, eventualmente hay grupos de hasta 40 personas, para fines de cálculo establecimos un promedio de 20 personas, siendo lo técnico<sup>15</sup>. Se tomó como referencia el mes de mayo de 2013 que corresponde a temporada baja (5.376 personas) y los meses de mayor afluencia son noviembre (8.323), julio (6.843), octubre (6.234) y enero (6.333).

Entre las áreas de servicio que existen actualmente en el complejo se describe a continuación:

El museo está compuesto por tres salas de exhibición. La primera destinada a la ubicación geográfica y cultural de Ingapirca dentro del Hatun Cañar; y una de historia del proceso de investigación y puesta en valor del sitio. Se exhiben varios mapas, una maqueta del sitio a escala, fotografías del proceso de investigación y restauración y una cédula cronológica.

La segunda sala está destinada a presentar las tradiciones alfareras Tacalshapa, Cashaloma e Inca imperial, además se puede apreciar objetos ornamentales de cobre, oro, hueso y concha. La tercera sala presenta una pequeña muestra etnográfica de la cultura Cañari contemporánea donde el visitante puede apreciar una vivienda tradicional, indumentaria e instrumentos musicales.

El museo es visitado sobre todo por los turistas nacionales y en poco porcentaje por los extranjeros que han visto las muestras arqueológicas y etnográficas de los museos de Quito, Riobamba o Cuenca. Es importante anotar que en la ciudad de Cañar existen dos museos, el municipal de Guantug con una muestra arqueológica y etnográfica y el de la Unidad Educativa Quilloac con una muestra etnográfica. Además en la ciudad de El Tambo existe el museo de sitio de Baños del Inca en Coyoctor y el Museo Municipal de la Ciudad.

Es importante señalar que en los cantones, Cañar y El Tambo, no existe un museo con carácter regional y que cubra un amplio horizonte cultural. Por ello es importante tener en cuenta que para el nuevo planteamiento en Ingapirca debe interpretarse y analizarse los períodos prehistóricos y de la historia reciente de manera dinámica e integral. Convirtiéndose este espacio en un área de interpretación que confluya la prehistoria con la rica memoria viva de la región.

Una segunda variante es hacer hincapié en lo anterior y complementarlo con una visión histórica que cuenta del periodo colonial y republicano dando énfasis a la conformación de identidades socioculturales diversas, que es la característica central del Ecuador como país multicultural y pluriétnico.

Cerca del complejo Arqueológico usted puede optar por las siguientes alternativas:

- **Restaurante Reina de la Nube**  
Ubicada en el centro parroquial de Ingapirca, en la calle 28 de marzo. Teléfono: 22 17151.
- **Hostal Huasipungo**  
Ubicada en el centro parroquial de Ingapirca, en la calle 28 de marzo. Teléfono: 09 84187529
- **Restaurante Templo del sol**  
Contiguo al sitio arqueológico. Teléfono: 0987542962
- **Restaurante Inti Pakari**  
Contiguo al sitio arqueológico. Teléfono: 0987058082-2217001
- **Posada Ingapirca**  
Ubicada a 500 m del Complejo Arqueológico de Ingapirca ocupa una casa tradicional de hacienda. Teléfono: 2217116.

- **Alternativas de hospedaje:**  
Cerca del complejo Arqueológico usted puede optar por las siguientes alternativas:
- **Hostal Huasipungo**  
Ubicada en el centro parroquial de Ingapirca, en la calle 28 de marzo. Contactar con señor William Montero; Teléfono: 0984187529
- **CabañasdelSr. GonzaloSiguiencia**  
Ubicada a 100 m del Complejo Arqueológico de Ingapirca; Teléfono: 0999983650
- **Centro de DesarrolloComunitarioSisidAnejo**  
Ubicado a 15 minutos del Complejo Arqueológico de Ingapirca en vía a Tambo es un proyecto de la comunidad indígena de Sisid Anejo. Contactar con el señor Juan de Dios Cazho; Teléfono 0992879898
- **PosadaIngapirca**  
Ubicada a 500 m del Complejo Arqueológico de Ingapirca ocupa una casa tradicional de hacienda. Teléfono: 2217116.

### Artesanías

No existen artesanos con puestos de venta en el Complejo Arqueológico o con local en el centro parroquial o comunidad. En el Complejo existen 7 comerciantes de artesanía. Sus mercancías son principalmente de Otavalo y combinadas con otras artesanías y manufacturadas modernas de Ambato. No se expenden artesanía producida en la localidad.

**Cuadro Nro.13**  
**Oferta actual de los servicios de la comunidad**

SERVICIOSDELACOMUNIDAD	NÚMEROBENEFICIARIOSDELAPOBLACIÓN	CAPACIDADPARAATENDE RATURISTAS diarios
SERVICIOSDEHOSPEDAJE	50	105
SERVICIOSDEALIMENTACIÓN	20	235
SERVICIOSDETRANSPORTE	30	3COOPERATIVAS
SERVICIODEEXPENDIODEARTESANIAS	27	7
<b>Totaldebeneficiariosporlaofertadeservicio sdelsector</b>	<b>127</b>	

Los servicios de alimentación y hospedaje ofertados por la comunidad son básicos por lo que los turistas no hacen de Ingapirca como sitio de destino sino de paso o visita exclusiva al complejo.

## 2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo

La población beneficiaria directa del proyecto es la siguiente, según el Censo de Población y Vivienda del 2010:

**Cuadro Nro.14**  
**Población objetivo**

PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
INGAPIRCA	3.683	4.657	8.340
COJITAMBO	1.594	2.095	3.689
EL TAMBO	4.364	5.111	9.475
<b>TOTALES</b>	<b>9.641</b>	<b>11.863</b>	<b>21.504</b>

Fuente: INEC

Para el caso de Ingapirca, según la proyección que realiza el INEC la población de esta parroquia en el 2010 es de 8.340 habitantes, con una tasa de crecimiento anual hasta el 2014 de 1,35%. De los cuales el 56,19% son mujeres y 43,81% son varones, de éstos el 5% se halla en el centro urbano y 95% distribuido en las diferentes comunidades.

La población en edad de trabajar representa el 67,35% de la población total y la población económicamente activa es de 3.067 habitantes, lo que representa un 36,77% de la población.

Para el caso de Cojitambo, según la proyección que realiza el INEC la población de esta parroquia en el 2010 es de 3.689 habitantes, con una tasa de crecimiento anual hasta el 2010 de -0,33%. De los cuales el 56,80% son mujeres y 43,20% son varones, de éstos el 100% se encuentra en el área rural.

La población en edad de trabajar representa el 52,77% de la población total y la población económicamente activa es de 1.395 habitantes, lo que representa un 36,81% de la población.

Para el caso de El Tambo, según la proyección que realiza el INEC la población de esta parroquia en el 2010 es de 14.105 habitantes, con una tasa de crecimiento anual hasta el 2014 de 1,54%. De los cuales el 52,23% son mujeres y 47,77% son varones, de éstos el 33% se halla en el centro urbano y 67% distribuido en las diferentes comunidades.

La población en edad de trabajar representa el 38,09% de la población total y la población económicamente activa es de 3,508 habitantes, lo que representa un 24,87% de la población.

Un gran número de habitantes de las comunidades que se encuentran dentro de la circunscripción de las parroquias son indígena campesina, que tradicionalmente han estado vinculadas con las prácticas de artesanías para autoconsumo, sobre todo en lo

que se refiere a hilandería, tejidos, bordados y costura. En la actualidad, quedan muy pocas personas de la tercera edad que practican el uso de los telares, para confeccionar bayetas y elaborar ponchos, chalinas, reatas y fajas.

Para el caso específico de Ingapirca, se observan problemas de salud vinculados a los hábitos de consumo de la población, al consumo de productos bajos en nutrientes y minerales, al mal uso de químicos utilizados en la producción de los alimentos, a las condiciones climáticas adversas y a la falta de agua potable, pues el 20,38% de la población consume agua de acequias y ríos el 17% consume agua de pozos, el 11,31% agua proveniente de red pública, y el 12,5% del carro repartidor.

Por otra parte, la mayoría de habitantes de las comunidades y del centro parroquial, acuden a consultorios particulares en las cabeceras cantonales, como El Tambo y Cañar y un porcentaje menor visita los centros de salud y del Seguro Social Campesino, a los hospitales de Cañar y Azogues; y a clínicas particulares. Esto se debe a los sistemas de atención médica que no poseen médicos que residan permanentemente en los sub-centros de salud y a la falta de medicamentos. La parroquia Ingapirca dispone de 2 unidades operativas de salud, las mismas que están ubicadas en las comunidades de Sisid y en el Centro Parroquial, y además cuenta con dos Dispensarios del Seguro Social Campesino, que prestan servicios de atención a aquellos pacientes que únicamente son afiliados a esta entidad. La actividad económica de los territorios vinculados a los sitios arqueológicos se basa principalmente en: ganadería, agricultura, albañilería y comercio minorista.

La agricultura ha sido por tradición una de las principales fuentes de ingreso y subsistencia para los pobladores, actualmente alrededor del 65% de la población tiene como principal fuente de ingresos la ganadería, complementada con la agricultura de autoconsumo o consumo familiar, otras de las actividades importantes es el trabajo como jornaleros u obreros en construcciones que se realizan dentro y fuera de la jurisdicción parroquial, representando el 20% de las personas dedicadas a esta actividad que generalmente son los hombres, se complementa las fuentes de ingreso familiar con el comercio minorista representando el 10%. Entre otras fuentes de ingreso para la localidad es el desempeño como empleados en instituciones públicas, privadas y la migración representando el 5% de la población económicamente activa (Plan Estratégico de Ingapirca 2010 - 2015).

**Cuadro Nro. 15**  
**Origen del turista nacional - Parroquia Ingapirca**

PROVINCIA			PROVINCIA	PORCENTAJE
MÉXICO	21,8	0,5	Azuay	26,1
EUROPA	19,1	0,5	Bolívar	0,4
EUROPA	18,7	0,4	Cañar	8
EUROPA	4,9	0,4	Carchi	0,2
EUROPA	3,6	0,3	Chimborazo	3,1
EUROPA	3,6	0,3	Cotopaxi	1
EUROPA	3,5	0,3	Eldorado	1,8
EUROPA	3	0,2	Esmaldas	0,1
EUROPA	2,9	0,2	Galápagos	0,1
EUROPA	2,8	0,1	Guayas	27,7
EUROPA	2,2	0,1	Imbabura	0,3
EUROPA	2,2	0,1	Loja	2,5
EUROPA	1,6	0,1	Los Ríos	1
EUROPA	1,2	0,1	Manabí	3
EUROPA	1,1	0,1	Morona Santiago	1
EUROPA	1	0,03	Napo	0,6
EUROPA	1	0,03	Pastaza	0,3
EUROPA	0,6	0,03	Pichincha	18,5
EUROPA	0,6	0,03	Santa Elena	0,5
			Santo Domingo	0,3
			Tungurahua	3,4

FUENTE: administración del CAI

En el caso de la población extranjera la mayor afluencia de visitantes provienen de Europa (68,1%), seguido de los oriundos de Norteamérica (21,7%), luego latinoamericanos (6,2%), Oceanía (2,9%) y del Asia (1,1%). A continuación presentamos un cuadro por país de origen.

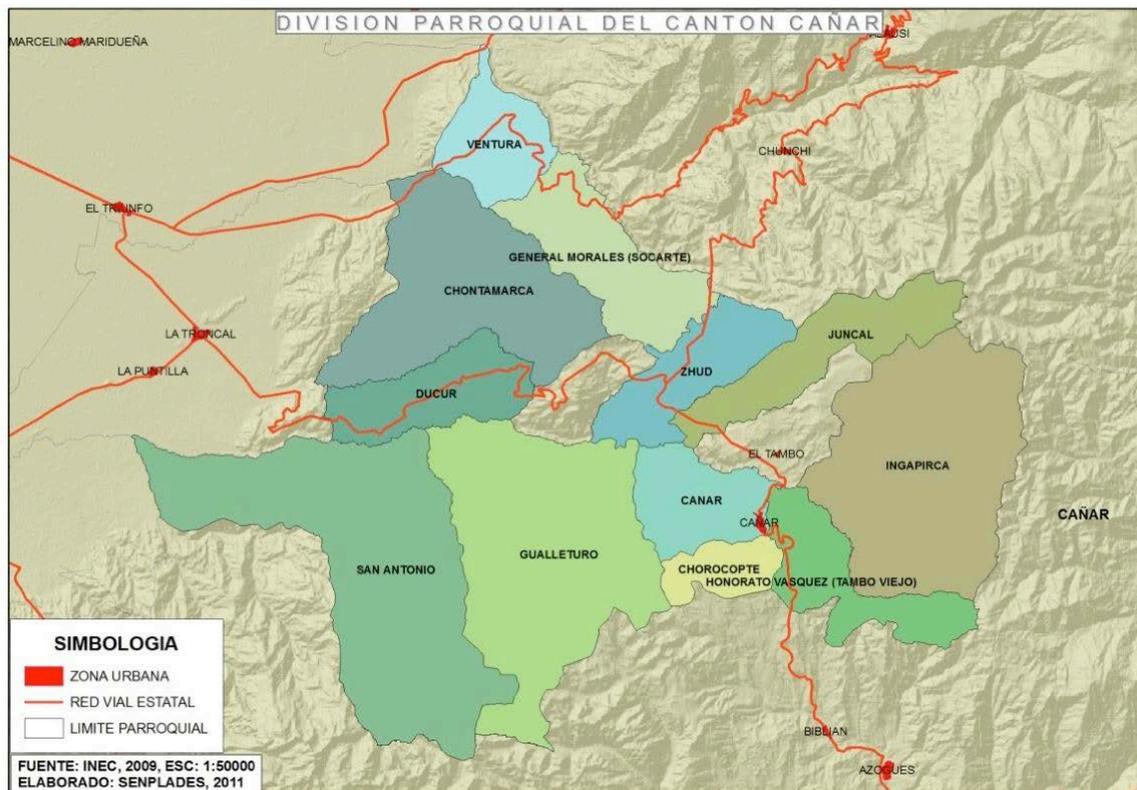
**Cuadro Nro. 16**  
**Origen del Turista Extranjero - Parroquia Ingapirca**

FUENTE: administración del CAI

## 2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial

La parroquia Ingapirca se encuentra ubicada en la Cuenca del río Cañar, al Noreste de la cabecera cantonal aproximadamente a 14 Km., enmarcada entre las coordenadas 2°24' y 2°28' de latitud Sur y 78°42' y 78°53' de longitud Oeste", a una altura de 3160 m.s.n.m. Ingapirca es una de las parroquias más grandes del Cantón Cañar, con una superficie de 280 Km2.

**Gráfico Nro. 5**  
**División parroquial del cantón Cañar**



- **Límites**

- Norte: Con la Parroquia Juncal y La Provincia de Chimborazo.
- Sur: Con la Parroquia Honorato Vásquez.
- Este: Con las Parroquias Rivera y Pindilig (Cantón Azogues).
- Oeste: Con el Cantón El Tambo y la Parroquia Juncal.

El área de influencia de proyecto abarca el territorio de la parroquia de Ingapirca, principalmente las comunidades de Sisid, San José de Culebrillas, Huayrapungo, y parte del cantón El Tambo (Sector de la laguna de Culebrillas y Coyoctor).

El proyecto está diseñado para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de la generación de beneficios socioculturales en 12 comunidades, beneficios

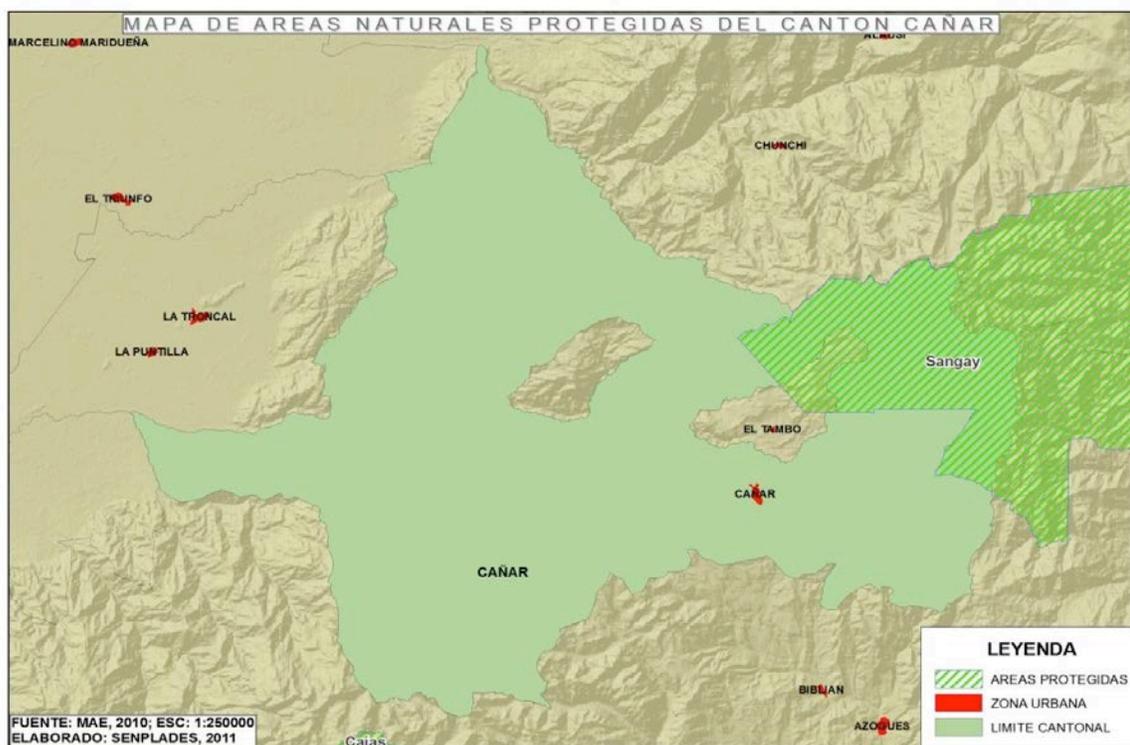
ambientales en 25 comunidades y beneficios económicos en 6 comunidades.

El impacto sociocultural se conseguirá a través de los diferentes seminarios y talleres de socialización, capacitación y concertación; el Impacto ambiental se obtendrá mediante la propuesta del plan de manejo, que definirá la zonificación del territorio; y económicamente el proyecto fomentará los emprendimientos de economía solidaria relacionados con la agroganadería y el turismo alternativo o vivencial, priorizando el trabajo asociativo que permita una redistribución equitativa de los beneficios.

El presente proyecto incidirá directamente en los siguientes aspectos:

- El mejoramiento de sus experticias que les permitirá un enrolamiento en diversas actividades e instancias.
- La creación de plazas de trabajo directo e indirecto y mejora en sus ingresos.
- El estímulo para fortalecer su organización, revitalizar su cultura, conservar y mejorar su patrimonio natural y cultural y manejar su economía solidariamente.
- La corresponsabilidad en el impacto ambiental.
- La concienciación sobre la planificación para conseguir un desarrollo turístico adecuado.
- La necesidad de transmitir sus conocimientos ancestrales a sus futuras generaciones combinando con nuevos conocimientos.
- Diversificación de la economía local.
- Resolución acertada de conflictos.
- El fomento del intercambio generacional.
- Utilizar y optimizar la tecnología.

**Gráfico Nro. 6**  
**Áreas naturales protegidas del cantón Cañar**



Como se aprecia en el mapa anterior el proyecto incorpora territorios que se encuentran dentro del Parque Nacional Sangay, lugar donde se encuentran los sitios arqueológicos de Paredones y Labrashcarrumi.

### **3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN**

#### **3.1 Alineación objetivo estratégico institucional**

Este proyecto está alineado con el tercer objetivo estratégico Institucional “*Incrementar la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural del Ecuador*”, mediante el cual se busca incrementar la conservación y salvaguarda del Complejo Arqueológico Ingapirca, así como de los demás sitios arqueológicos de la provincia del Cañar, vinculados al Sistema Vial Andino QhapacÑan.

### 3.2 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional para el Buen Vivir alineada al indicador del objetivo estratégico institucional.

El proyecto contribuye con el objetivo cinco “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad” Política 5.2 “Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión”.

**Cuadro Nro. 17**  
**Contribución a la meta del Plan Nacional para el Buen Vivir**

OBJETIVO PNBV/ POLITICA PNBV	POLITICA INTERSECTORIAL	POLITICAS SECTORIALES	OBJETIVO ESTRATEGICO INPC
<p align="center"><b>Objetivo 5.</b> Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p> <p align="center"><b>Política 5.2.</b> Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales, democratizar su acceso y difusión.</p>	<p align="center">Consolidar la sociedad del conocimiento justa y solidaria a través de la formación inclusiva y de calidad basada en las ciencias y en las tecnologías de la información y la comunicación</p>	<p align="center">Incrementar el acceso y participación ciudadana en los procesos de recuperación y puesta en valor de la memoria social y del patrimonio cultural</p>	<p align="center">Incrementar la investigación y la generación de conocimiento sobre el patrimonio cultural y la memoria histórica</p>

**META 5.2:** Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias y superar el 13%<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Esta es la única meta relacionada con el sector, que se plantea en el PNBV 2013 – 2017, por lo tanto es la referencia de todos los proyectos de inversión del INPC que apuntan al mismo fin, pero contribuyen desde diferentes ámbitos a mejorar la participación ciudadana en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias

**Cuadro Nro. 18**  
**Meta del Plan Nacional para el Buen Vivir**

Meta PNBV	Línea Base	Meta Anualizada		
		Año 2015	Año 2016	Año 2017
13%	5,7%	10%	11,5%	13%
Proyecto INVESTIGACIÓN APLICADA SOBRE LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA GESTIÓN, USO SOCIAL E INNOVACIÓN (MODELOS PARA LA CARACTERIZACIÓN FÍSICA, DIAGNÓSTICO, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA	0	0,80%	0,92%	1,04%

Nota: el cálculo considera la relación de una parte de la población demandante efectiva del proyecto con la población total proyectada del país para los años de incidencia del proyecto, en atención a que una de las hipótesis de estimación de la demanda efectiva es que por acción del proyecto se incide sobre un 8% de la población que potencialmente puede acceder a actividades sociales, recreativas y culturales.

#### 4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

##### 4.1 Objetivo general y objetivos específicos

###### Objetivo General:

Generar espacios de concertación para el manejo y gestión sostenible del patrimonio cultural del Complejo Arqueológico de Ingapirca y los sitios arqueológicos vinculados al *QhapaqÑan* Sistema Vial Andino.

###### Objetivos Específicos:

- Realizar el diagnóstico de la situación actual del Complejo Arqueológico Ingapirca.
- Construir el modelo de gestión concertado para el manejo del complejo arqueológico e integrarlo a la región, bajo los lineamientos determinados por su condición de patrimonio mundial conexas al *QhapaqÑan* Sistema Vial Andino.
- Elaboración e implementación del Plan de Gestión Integral.
- Conservar y valorar los sitios arqueológicos vinculados al *QhapaqÑan* Sistema Vial Andino.

##### 4.2 Indicadores de resultado

- Al término del año 2014 se ha realizado un 70% de avance, y al finalizar el año 2016 se realizará el 30% de los estudios de diagnóstico que permita la caracterización sociocultural, socioeconómica y del territorio de los sitios arqueológicos y sus entornos del cantón Cañar
- Al término del año 2014 se han desarrollado 15 talleres para generar

emprendimientos económicos en la población local, para el año 2016 se ha previsto la realización de 5 talleres de emprendimientos económicos.

- Al finalizar el año 2015 se contará con un 75% de avance e implementación del plan de gestión integral del complejo Arqueológico de Ingapirca; articulando y fortaleciendo las instancias del gobierno nacional, local y comunitario en torno a los patrimonios natural y cultural para la generación de rutas, paisajes y caminos que constituyan referentes de identidad y de valor histórico, antropológico y arqueológico. Incorporando los patrimonios a la cadena de valor del turismo, el 25% restante se desarrollará en el año 2016.
- Al término del proyecto, el 90% de las comunidades han participado en la elaboración y concertación del Plan de Gestión Integral.
- Al finalizar el proyecto se contará con 30 eventos para la democratización y participación ciudadana del espacio cultural.
- Al finalizar el proyecto se contará con una ordenanza borrador de protección del patrimonio cultural (arqueológico, urbano) con un diseño participativo y comunitario en conjunto con los gobiernos locales de los sitios arqueológicos vinculados al *QhapacÑan* Sistema Vial Andino.
- Al año 2017, contaremos con 10 conversatorios para fomentar el diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos.
- Al año 2015 se contará con un proyecto Senescyt, aprobado para el fomento del conocimiento científico del patrimonio material e inmaterial, del área de estudio.
- Al finalizar el año 2017, los cinco sitios vinculados al *QhapacÑan* Sistema Vial Andino estarán conservados y puestos en valor para las comunidades y poblaciones involucradas, para lograr un desarrollo sostenible.

#### **4.3 Marco Lógico**

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTE O MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>			
La población de Ingapirca y de los sitios arqueológicos vinculados al <i>Qhapac Ñan</i> Sistema Vial Andino, mejoran sus condiciones económicas con la puesta en valor de estos sitios	El 5% de la población mejora sus condiciones de vida al 2017 a través del incremento de sus ingresos	Encuestas sobre el nivel de ingreso de la población INEC	Se mantiene prioridad de conservación arqueológica como política pública
<b>PROPOSITO</b>			
Generar espacios de concertación para el manejo y gestión sostenible del patrimonio cultural del Complejo Arqueológico de Ingapirca y los sitios arqueológicos vinculados al <i>Qhapac Ñan</i> Sistema Vial Andino, para fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	A finales del 2017, el 100% del Complejo Arqueológico Ingapirca y los sitios vinculados al <i>Qhapac Ñan</i> Sistema Vial Andino conservados y usados socialmente.	Complejo Arqueológico Ingapirca y sitios vinculados al <i>Qhapac Ñan</i> Sistema Vial Andino con todos sus componentes mejorados	Las comunidades están interesadas y apoyan la conservación y manejo de los sitios arqueológicos
<b>COMPONENTES</b>			
COMPONENTE 1: Realizar el diagnóstico de la situación actual del Complejo Arqueológico Ingapirca	A finales del 2016, el 100% del diagnóstico integral del estado del CAI ejecutado	Documentos de informes finales	Contar con capacidad técnica para el efecto
COMPONENTE 2: Construir el modelo de gestión concertado para el manejo del Complejo Arqueológico de integrarlo a la región	A finales del 2016, el 100% del modelo de gestión concertado	Documentos técnicos del modelo de gestión	Existe consenso con los actores involucrados
COMPONENTE 3: - Elaboración e implementación del Plan de Gestión Integral.	A finales del 2016, el 100% del plan de gestión integral implementado	Documentos del plan de gestión. Lista de participantes y/o actores. 2 inmuebles patrimoniales restaurados	La comunidad participa activamente en los procesos de concertación.
COMPONENTE 4: Conservación y puesta en valor de los sitios arqueológicos vinculados al <i>Qhapac Ñan</i> Sistema Vial Andino	A finales del 2017, el 100% de la conservación y puesta en valor de los sitios arqueológicos vinculados al <i>Qhapac Ñan</i> Sistema Vial Andino realizada	Obras ejecutadas. Documentos técnicos con estudios sobre la conservación y puesta en valor de los sitios arqueológicos	Acogida favorable de las comunidades involucradas en los procesos participativos
<b>ACTIVIDADES PARA CADA COMPONENTE</b>			
<b>COMPONENTE 1</b>	<b>\$ 76.768,00</b>		
1.1 Caracterización y diagnóstico, histórico, arqueológico, social, económico, actores locales, organización administrativa del CAI, para generar la línea base.	\$ 76.768,00	Documentos del diagnóstico. Facturas/contabilidad	
<b>COMPONENTE 2</b>	<b>\$ 104.424,00</b>		
2.1 Talleres para la construcción del modelo de gestión con actores locales, provinciales, nacionales	\$ 49.424,00	Registro de asistencia. Documento Borrador del modelo de gestión. Facturas/contabilidad	
2.2 Talleres de validación del modelo	\$ 15.000,00	Registro de asistencia. Documento validado. Facturas/contabilidad	
2.3 Elaboración del Modelo de Gestión participativo	\$ 40.000,00	Documento del Modelo de Gestión Participativo. Facturas/contabilidad	
<b>COMPONENTE 3</b>	<b>\$ 2.621.120,00</b>		
3.1 Elaboración del plan participativo de gestión	\$ 115.101,63	Documento del Plan de Gestión. Facturas/contabilidad	
3.2 Implementación de la nueva estructura administrativa de gestión	\$ 303.275,77	Planta administrativa implementada. Facturas/contabilidad	
3.3 Plan de acciones inmediatas o de obras urgentes	\$ 1.074.128,13	Obras de restauración ejecutadas. Facturas/contabilidad	Disponibilidad económica y financiera
3.4 Plan de conservación curativa y rehabilitación arquitectónica	\$ 507.407,27	Bienes inmuebles rehabilitados. Facturas/contabilidad	
3.5 Programa de mantenimiento integral	\$ 248.308,91	Instalaciones con mantenimiento adecuado. Facturas/contabilidad	
3.6 Programa de difusión y comunicación	\$ 292.806,13	Plan de difusión y comunicación ejecutado. Facturas/contabilidad	
3.7 Seguimiento y evaluación	\$ 80.092,16	Informes de seguimiento. Facturas/contabilidad	
<b>COMPONENTE 4</b>	<b>\$ 1.359.627,35</b>		
4.1 Conservación de la estructura de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del <i>Qhapac Ñan</i> Sistema Vial Andino	\$ 844.470,00	Estudios y obras ejecutadas. Facturas/contabilidad	
4.2 Estudios y conservación de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del <i>Qhapac Ñan</i> Sistema Vial Andino	\$ 380.407,35	Estudios técnicos ejecutados. Facturas/contabilidad	
4.3 Desarrollo Turístico de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del <i>Qhapac Ñan</i> Sistema Vial Andino	\$ 134.750,00	Estudios técnicos ejecutados. Facturas/contabilidad	
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>\$ 4.161.939,35</b>		

### 4.3.1 Anualización de las metas de los indicadores del propósito

**Cuadro Nro.19: Anualización de metas**

Indicador de Propósito	Unidad de Medida	Meta Propósito	Ponderación %	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	TOTAL
Parafinales del 2016, el 100% del diagnóstico integral del estado del CAI ejecutado	Talleres y visitas de campo	10	100	0	8	0	0	2		10
Meta Anual Ponderada					80			20		100
A finales del 2016, el 100% del modelo de gestión concertado	Talleres de concertación	10	100	3	4	4	5	4		20
Meta Anual Ponderada				15	20	20	25	20		100
A finales del 2016, el 100% del plan de gestión integral implementado	Talleres de concertación	30	100	4	6	10	5	10		35
Meta Anual Ponderada				11,43	17,15	28,57	14,28	28,57		100
A finales del 2017, el 100% de la conservación y puesta en valor de los sitios arqueológicos vinculados al QhapacÑan Sistema Vial Andino realizada	Documentos técnicos	35	100						35	35
Meta Anual Ponderada									100	100

Elaboración: Equipo Técnico del INPC - CAI

## 5. ANÁLISIS INTEGRAL

### 5.1 Viabilidad técnica

Como documentos legales habilitantes para la gestión y administración del Complejo Arqueológico Ingapirca se encuentran:

- Decreto Ejecutivo No. 507 de fecha 11 de octubre de 2010: Mediante este decreto el Gobierno Central encarga al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la administración, manejo, cuidado, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca y los sitios arqueológicos que se encuentran en el cantón Cañar.
- Resolución No. 06-DE-INPC-2015 de fecha 14 de enero de 2015: En esta resolución, la Dirección Ejecutiva del INPC delega a la Regional 6 la administración de los recursos económicos-financieros, gestión, manejo, cuidado, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca y de los sitios arqueológicos que se encuentran en el cantón Cañar. Según este documento, corresponde a la Gerencia del Proyecto del Complejo Arqueológico Ingapirca la administración, gestión técnica y operativa relacionada al manejo, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico.
- A esto se suma la inscripción por parte de la UNESCO al *Qhapac Ñan* Sistema Vial Andino, dentro de la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial, la misma que contempla a seis países entre ellos el Ecuador, aspecto por el cual, la administración y gestión del CAI así como de los otros sitios vinculados a la declaratoria deberán enmarcarse en el sistema de gestión planteado a nivel internacional.

En este marco, la Dirección Ejecutiva, conjuntamente con la Regional 6 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, han emprendido las acciones necesarias para la conservación y gestión de este sitios Patrimonio de la Humanidad, además de dar cumplimiento a las obligaciones internacionales que una declaratoria de esta naturaleza deben ser acogidas especialmente en el ámbito de la gestión.

El complejo Arqueológico de Ingapirca pese a constituir el Sitio Arqueológico Monumental más importante del país no cuenta con plan de gestión integral del sitio que apunte a la conservación, investigación y el turismo, por lo cual se hace prioritaria la elaboración de este instrumento, el cual constará de dos componentes elementales: el modelo de gestión (componente 2) que define la estructura o la institucionalidad que administrará el Complejo y el plan de manejo que se constituye en la principal herramienta que oriente la toma de decisiones y la gestión de los directivos que estén al frente de la administración.

El planteamiento para el desarrollo y ejecución del proyecto inicia con el diagnóstico, documento que permite identificar las limitaciones y potencialidades del territorio, y sobre esta base informativa tomar las mejores decisiones para conseguir el propósito y el fin definidos en el marco lógico.

La segunda fase tiene como objetivo la apropiación del proceso, para lo cual se desarrollarán varios talleres de socialización, capacitación y propuestas para determinar participativamente el modelo de gestión a implementarse.

Este es sin duda el componente donde se pondrá más énfasis, pues de los resultados de

esta fase dependerá el éxito de plan de gestión integral y su futura ejecución. Por lo que el tema turístico, se convertirá en el pilar del desarrollo socioeconómico del área.

### **5.1.1. Descripción de la Ingeniería del Proyecto**

**Componente 1:** Realizar el diagnóstico de la situación actual del Complejo Arqueológico Ingapirca

#### **1.1 Caracterización y diagnóstico, histórico, arqueológico, social, económico, actores locales, organización administrativa del CAI, para generar la línea base.**

Se realizará un estudio interdisciplinario del legado cultural, de los ecosistemas y de las poblaciones actuales del área comprendida en el Complejo Arqueológico de Ingapirca (CAI) y su zona de influencia, todo esto en función de la conservación de los sitios arqueológicos, ubicados en este espacio

Describiremos la interrelación de las condiciones medioambientales, culturales y sociales de la comarca en estudio, en primer lugar a fin de sustentar técnicamente la propuesta de Plan que contenga el diseño del Modelo de Gestión del Complejo Arqueológico de Ingapirca (CAI)

Con este diagnóstico se espera además conocer e identificar los problemas específicos organizacionales, identificación de organizaciones y actores sociales, levantar una línea base de la situación actual del CAI para elaborar el modelo y plan de gestión.

Esta información permitirá conocer, fortalecer, complementar los estudios e investigaciones existentes respecto a la conservación y funcionamiento del CAI.

Adicionalmente se recopilará y centralizará toda la información en el centro documental Ingapirca al servicio de la comunidad, tanto los estudios técnicos y los investigadores.

#### **Objetivo:**

Realizar estudios de diagnóstico que permita la caracterización sociocultural, socioeconómica y del territorio de los sitios arqueológicos y sus entornos del cantón Cañar. Con los resultados de los estudios se tendrá información actualizada que permita identificar problemas y potencialidades que servirán de base para la formulación del plan y modelo de gestión.

## **Productos:**

### ▪ **Sociocultural**

- a) Estudio que presente una perspectiva de las investigaciones y conocimientos sobre los sitios arqueológicos del área cultural denominada Hatun Cañar, dando cuenta de sus relaciones regionales y dinámicas socioculturales; y aporte líneas de investigación futura.
- b) Estudio que presente una perspectiva cronológica de las investigaciones y conocimientos la región de Hatun Cañar que permitan definir los ejes estructurantes del territorio desde la época colonia hasta nuestros días, y aporten líneas de investigación.

### ▪ **Socioeconómico**

- a) Diagnóstico prospectivo de la distribución sectorial de la actividad económica.
- b) Diagnóstico prospectivo de la actividad turística con énfasis en el turismo cultural.
- c) Diagnóstico prospectivo del sistema construido (Identificación de alternativas de utilización del suelo de acuerdo a su potencialidad, que permita realizar actividades de desarrollo productivo, plantear una normativa sectorial que regule el uso de suelo, diseño y construcción de viviendas, y al mismo tiempo que permitan conservar los materiales y tipologías de la arquitectura, no puede ser confundido con un plan de desarrollo de un gobierno regional o municipal, sino que es un plan que propone construir sinergias locales que tengan relación con la puesta en valor del patrimonio arqueológico como eje de desarrollo).
- d) Construcción de un perfil sociodemográfico.
- e) Línea base de actores locales involucrados con el manejo del paisaje arqueológico.

## **Profesionales involucrados en este estudio:**

- Arqueólogo (a)
- Historiador (a)
- Planificador (a) territorial.
- Arquitecto (a) restaurador (a)

Plazo de los estudios: 4 meses

**Componente 2:** Construir el modelo de gestión concertado para el manejo del complejo arqueológico e integrarlo a la región.

### **2.1 Talleres para la construcción del modelo de gestión con actores locales, provinciales, nacionales.**

Para la construcción del modelo de gestión se definirá la metodología para la

conservación, la gestión participativa y administración del bien patrimonial, construcción conjunta y permanente de solución a conflictos sociales, esto se realizará a través de talleres con los actores sociales considerando los siguientes aspectos:

- **Participativo.-** que intervengan la mayor cantidad de personas de la comunidad local, parroquial, cantonal y provincial.
- **Inclusivo.-** que intervengan todo tipo de personas sin exclusión. **Sostenible.-** que se hagan propuestas que puedan perdurar en el tiempo.
- **Sostenible.-** que se hagan propuestas que puedan perdurar en el tiempo.

**Cuadro Nro.20: Mapa de Actores**

GESTIÓN	ESTADO CENTRAL	ACTORES LOCALES	OTROS ACTORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional de Patrimonio</li> <li>• Unidad de Gestión del CAI, operativo</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano</li> <li>2. Ministerio de Cultura</li> <li>3. Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad</li> <li>4. Otros ministerios: Ministerio de Economía y Finanzas, asignación de recursos; Ministerio de Electrificación y Energía Renovable, operativo; Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, asesoria y operativo</li> </ol>	<p><b>1. Parroquia Ingapirca</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta parroquial</li> <li>• 25 organizaciones comunitarias (24 comunidades, centro parroquial)</li> <li>• Iglesia</li> <li>• Prestadores de servicios turísticos</li> <li>• Comerciantes de artesanías artesanos</li> </ul> <p><b>2. Provincia y Cantón Cañar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipio de Cañar</li> <li>• Gobierno Provincial de Cañar</li> <li>• Juntas parroquiales Cantón</li> <li>• Operadores de turismo</li> <li>• Sector Educativo</li> <li>• Organizaciones Indígenas</li> <li>• ONG</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidades y Académico</li> <li>2. Operadores de Turismo</li> </ol>



*Esquema de niveles e instancias de gestión*

Consultivo	Asesoría Consulta		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité Consultivo para la Gestión</li> <li>• Grupos colegiados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades</li> <li>• Institutos</li> <li>• Fundaciones</li> <li>• Ministerios</li> <li>• GADs</li> <li>• UNESCO</li> <li>• ICOMOS</li> <li>• Otros Organismos internacionales</li> </ul>
Coordinación	Articulación políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INPC-R6</li> <li>• INPC Matriz</li> <li>• QhapaqÑan</li> </ul>		
Ejecución	Planificación Ejecución y Reporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAI</li> </ul>		
Veeduría	Velar y Vigilar		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Veeduría Ciudadana</li> <li>• Población en general.</li> </ul>	

## 2.2 Talleres de validación del modelo.

El modelo de gestión, como principal instrumento creará espacios de participación muy amplia con todos los actores relacionados al bien patrimonial, asegurar una estructura institucional que pueda ser administrada a largo plazo desde las diferentes líneas de operación existentes, de acuerdo a las competencias y acciones establecidas en los diferentes instrumentos legales del Estado Ecuatoriano.

Esta estructura contará con los recursos humanos, materiales, financieros, técnicos y de difusión, necesarios para el éxito y continuidad de todos los componentes.

Definirá con claridad los lineamientos del sistema de gestión delineando las atribuciones y responsabilidad de cada uno de los actores, así como la descripción de los procesos de toma de decisiones.

Los actores identificados se muestran en la siguiente tabla:



## 2.3

### Elaboración del Modelo de Gestión participativo

Esta actividad estará destinada a la construcción del Modelo de Gestión como tal, donde se tomará como insumos principales a la información generada en las dos actividades anteriores. Esta actividad es de suma importancia, ya que la inscripción del *QhapacÑan* Sistema Vial Andino como Patrimonio Mundial por la UNESCO, genera la obligatoriedad de que el Modelo de Gestión deba enmarcarse dentro de los lineamientos del Sistema de Gestión correspondiente al Ecuador como Estado Parte (Estado Central). Es importante destacar que estos procesos deberán ser trabajados coordinadamente con las comunidades, ya que, si bien en los talleres se han generado las herramientas e insumos necesarios para la elaboración del Modelo de Gestión, el documento final deberá estar permanentemente socializado y trabajado con los actores locales.

#### Profesionales involucrados en este estudio:

- Arqueólogo (a)
- Experto (a) en turismo
- Gestor (a) patrimonial o cultural, antropólogo (a) o sociólogo (a)

Plazo de los estudios: 4 meses

#### Componente 3: Elaboración e implementación del Plan de Gestión Integral.

La elaboración del plan participativo de gestión se realizará a través de acciones concertadas de participación y empoderamiento, se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.

Las acciones de este trabajo se orientarán a la inclusión de criterios que puedan aportar los grupos humanos que custodian esta rica heredad y que forjan aún rasgos singulares de cultura, se propiciará la conservación, el desarrollo de los valores patrimoniales, validados y socializados, con acciones y responsabilidades mediante un proceso de planificación, implementación y evaluación.

El plan de gestión integral será un instrumento que orienta el manejo y la gestión, que armonice los diferentes intereses del presente de acuerdo con las características y potencialidades propias del bien cultural.

Los objetivos a considerar en el plan de gestión, desde la perspectiva específica de la dimensión cultural son:

- Sostener y conducir los procesos de los bienes culturales esenciales, garantizando la generación de servicios turísticos.
- Elevar la calidad cultural y turística y balancear su oferta.
- Promover la apropiación sostenible y disfrute público de la oferta patrimonial por

parte de la ciudadanía, a partir de la integración con los demás componentes mediante la formulación de proyectos concretos.

El plan incorporara también la dimensión socio-cultural, que apoya en la caracterización y diagnóstico de las variables histórico, arqueológica, social, económica, y caracterización de actores.

Un plan de gestión adecuado requiere de un ciclo de planeamiento, implementación, monitoreo y evaluación, dotado de mecanismos de retroalimentación permanente, de un conocimiento profundo sobre los valores culturales de los bienes patrimoniales, de un mapa o listado lo más exhaustivo y completo posible, de instituciones y personas relacionados con el bien patrimonial y sus respectivas acciones y responsabilidades, de una adecuada asignación de recursos humanos y financieros, de mecanismos de creación de capacidades, de un sistema financiero y de manejo transparente y fiable, de un órgano de gestión operativo y eficiente, y de Indicadores de gestión adecuados y comprobables.

El plan definirá la nueva estructura institucional, su reglamentación y normativa interna, planes de acciones inmediatas, planes de conservación, programas de mantenimiento y difusión, POA, su financiamiento y evaluación.

La ejecución será mediante la contratación de consultoría a empresas especializadas, mediante concurso, ya que en el país existen muy pocas que realicen esta actividad con relación a la gestión de bienes patrimoniales arqueológicos de conformidad al INCOP.

- a) Implementación de la nueva estructura administrativa de gestión La estructura de gestión para su funcionamiento requiere el equipamiento y tecnificación de las áreas administrativas y espacios de operación para lo cual se desarrollará proyectos de intervención arquitectónica de acuerdo a las nuevas necesidades, acompañados de planes de tecnificación y de equipamiento.
- b) Plan de acciones inmediatas o de obras urgentes. Las acciones inmediatas y obras urgentes que se realizarán en la zona de máxima protección y parcialmente en la zona de amortiguamiento son necesarias para apoyar la funcionalidad del Complejo Arqueológico, permitirá la recuperación de las edificaciones contemporáneas para el nuevo uso. De esta manera se logrará una infraestructura al servicio de la comunidad y los visitantes.

#### **Profesionales involucrados en este estudio:**

- Arqueólogo (a) – museólogo (a)
- Gestor (a) cultural
- Experto (a) en turismo
- Administrador (a)

Plazo de los estudios: 4 meses

**Componente 4:** Conservación y puesta en valor de los sitios arqueológicos vinculados al *QhapacÑan* Sistema Vial Andino

Este componente estará básicamente conformado por tres actividades principales:

#### **4.1 Conservación de las estructuras de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del *QhapacÑan* Sistema Vial Andino**

Esta actividad estará destinada a la conservación de las estructuras que conforman el Complejo Arqueológico Ingapirca, ya que en la actualidad el CAI no cuenta con un programa constituido con este fin. Por tanto, se plantea que la actividad esté compuesta mínimamente de las siguientes tareas:

- Elaboración e implementación del Proyecto de Acciones Emergentes de las estructuras arqueológicas del CAI.

El Complejo Arqueológico Ingapirca presenta un estado de conservación producto del deterioro normal al paso del tiempo y a la acción de los agentes naturales sobre sus elementos constitutivos. En menor grado, también se puede señalar al antrópico dentro de los factores de deterioro, a lo que se añade que en los últimos años, excepto la intervención del Decreto de Emergencia en la conducción de aguas de los niveles freáticos subterráneos no se han ejecutado acciones de conservación directa sobre las estructuras arqueológicas o contado con una planificación específica en torno a la conservación. Por este motivo, presenta algunas afectaciones que deben ser tratadas de manera casi inmediata, mediante acciones que se van a tomar este año 2015 dentro del Plan Operativo Anual (POA) del Complejo en torno a este aspecto e igualmente se pretende que, a través de esta actividad, se realicen los estudios complementarios a los ya realizados con SENESCYT que posibiliten una intervención en torno a las acciones emergentes que sean identificadas.

- Elaboración e implementación del Proyecto de Conservación Preventiva, Monitoreo y Mantenimiento Integral de las estructuras arqueológicas del CAI.

El objetivo de esta tarea es aplicar una metodología de trabajo para diseñar un plan de intervención integral que incluya los siguientes aspectos:

- Diseñar e implementar un programa de conservación preventiva a partir del sistema de causas y efectos de los problemas de deterioro ya identificados en el proyecto SENESCYT.
- Proponer soluciones o complementarlas, para eliminar y/o mitigar los daños.
- Estudiar la eficacia e incidencia de las posibles soluciones.
- Diseñar un programa de trabajo que establezca un orden de prioridad de las distintas actuaciones, en función de su impacto en el estado de conservación del sitio. Este programa de trabajo deberá contemplar un plan de monitoreo y mantenimiento del sitio y de las intervenciones realizadas.

#### **4.2 Estudios y conservación de otros sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del *QhapacÑan* Sistema Vial Andino**

Con esta actividad se espera el fortalecimiento de los estudios arqueológicos en la región austral, que pese a su importancia como legado histórico han sido poco abordados. Adicionalmente, es necesaria la recopilación y sistematización de toda la información existente en el país sobre los sitios arqueológicos de la región austral, con la finalidad de contextualizar las diversas investigaciones realizadas, contando con fuentes inéditas para estudios de carácter etnohistórico. Cabe recalcar que la investigación deberá involucrar a todos los actores que con el paso del tiempo se han ido relacionando con el espacio geográfico, apropiándose de él, transformándolo con su trabajo y dotándolo de diferentes significados culturales. Con ello se espera que las comunidades vinculadas a los sitios arqueológicos se empiecen a involucrar en mayor medida mediante la generación de proyectos a través de los cuales se conviertan en guardianes y difusores de su patrimonio.

Toda la información resultante de esta actividad permitirá, en una primera instancia, generar los insumos necesarios para los que los GAD's municipales tengan pleno conocimiento de las regulaciones en cuanto al uso y ocupación del suelo en relación a los sitios arqueológicos.

#### **4.3 Desarrollo Turístico de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del *QhapacÑan* Sistema Vial Andino**

El objetivo de esta actividad es la elaboración de todo un sistema de desarrollo sostenible en los diferentes territorios donde se emplazan los sitios arqueológicos que forman parte del Sistema Vial Andino, de tal manera que se identifiquen potencialidades comunitarias que puedan ser fortalecidas para favorecer el desarrollo y progreso de los territorios asociados. En este marco, las posibles tareas planteadas para este componente son las siguientes:

- Identificación, fomento y fortalecimiento de las capacidades de asociaciones comunitarias

Esta tarea estará destinada a la conformación y/o fortalecimiento de asociaciones comunitarias para el desarrollo de los territorios relacionados al Sistema Vial Andino QÑ (hospedaje, gastronomía, agencias turísticas, transporte, etc.), para lo cual se deberán llevar a cabo talleres de capacitación relacionados a temas de turismo cultural y turismo sostenible para los diferentes actores, con la finalidad de empezar a trabajar coordinadamente con las comunidades en su involucramiento en la gestión y conservación de los sitios arqueológicos en relación a los beneficios que éstas actividades tienen con el desarrollo sostenible de los territorios.

Esta tarea deberá ser trabajada en coordinación con otras instituciones cuyas competencias incluyan el tema de conformación de microempresas o asociaciones comunitarias que contribuyan a la inclusión económica de poblaciones que hayan sido identificadas como las que mayor atención requieran en relación a desarrollo.

- Acondicionamiento de los circuitos turísticos relacionados al QÑ

En esta tarea se plantea específicamente un proyecto destinado a la identificación, fortalecimiento y difusión de circuitos y rutas turísticas sobre los sitios arqueológicos que conforman el Sistema Vial Andino QÑ, de tal manera que conjuntamente con las diferentes investigaciones realizadas en el componente anterior y la implementación de los diferentes centros de interpretación, se fortalezca el aspecto turístico y con ello, se pueda trabajar conjuntamente con las asociaciones comunitarias conformadas. En este contexto, se ha vislumbrado también la necesidad de realizar un proyecto de identificación, fortalecimiento y difusión de los circuitos turísticos relacionados a los sitios que forman parte del Sistema Vial Andino QÑ.

#### **Profesionales involucrados en este estudio:**

- Arqueólogo (a)
- Arquitecto (a) restaurador (a)
- Conservador (a)
- Experto (a) en turismo
- Mediador (a) o sociólogo (a) o antropólogo (a)

Plazo de los estudios: 6 meses

#### **5.1.2. Especificaciones técnicas**

Esto se realizara por fases comprendidos desde el 2012 hasta el 2017.

##### **Año 2012**

Mantenimiento del cerramiento del CAI e implementación de cerca viva: Recuperación estructural del alambrado y sistema de sujeción del cerramiento del Complejo e implementación de un “muro verde” con la siembra de vegetación arbustiva de origen local. “OBRAS EN EL AREA DE AMORTIGUAMIENTO”: Implementación de recolectores de agua y muros de contención en las zonas arquitectónicas modernas. “rehabilitación del auditorio”: Cambio de cubierta, reestructuración de pisos, restauración de carpinterías.

El auditorio se encuentra en uso.

##### **Año 2013**

Diseño e investigación del equipamiento técnico para el laboratorio y reserva arqueológica y su implementación FASE 1. Una vez realizado el inventario técnico de las piezas arqueológicas que el CAI conserva en su reserva temporal se ha realizado el diseño del equipo, mobiliario y contenedores técnicos adecuados para su correcto montaje en la zona designada para la nueva reserva, se han consignado los parámetros de microclima que garantizan la estabilidad y conservación de los diferentes materiales

arqueológicos. Se pretende su implementación en el segundo semestre de este año.

#### **Año 2014**

Construcción de las distintas colecciones del centro de investigación y plan de investigación científica (excavación y antropología forense) FASE 1:

Conformación de las muestras comparativas paleobotánicas, arqueozoológicas y adquisición de equipos científicos de laboratorio, intervención estructural y sistemas de drenaje, con el objeto de evitar que la humedad y el agua lluvia afecten a las estructuras arqueológicas, diseño e investigación del equipamiento técnico para el laboratorio y reserva arqueológica y su implementación FASE 2.

Los procedimientos de intervención se realizarán mediante contratación de conformidad a la Ley y el INCOP donde el contratista proveerá de mano de obra, equipos y materiales para la ejecución de los trabajos considerados en las acciones inmediatas.

#### **Año 2015**

Ejecución de talleres para la aplicación del modelo de gestión local de los sitios Arqueológicos del Cañar asociados al Sistema Vial Andino con actores locales de la provincia de Cañar.

Diseño y montaje de las muestras itinerantes a desarrollarse en el Complejo Arqueológico Ingapirca, de acuerdo a las necesidades institucionales y de comunidades del cañar.

Conservación preventiva - Fase I. (Elipse y Estructuras Arquitectónicas Arqueológicas).

- Sustitución de lomos (capping) de quillucaca con material estable (determinado a partir de los ensayos de comportamiento de materiales).
- Verificación de impermeabilización de la superficie de la elipse y Estructuras Arquitectónicas Arqueológicas.
- Sustitución de material de superficie de la elipse con otro que facilite el drenaje.
- Integración de geomalla y plantas de raíces reticulares para consolidación de la cobertura de talud en el barranco.
- Control y monitoreo.
- Elaboración de lineamientos para mantenimiento en el CAI y capacitación para la ejecución.
- Implementación de la nueva Estructura Administrativa de Gestión, mediante fortalecimiento institucional.

#### **Año 2016**

En el marco de la inscripción, por parte de la UNESCO, en la lista de Patrimonio Cultural Mundial al *QhapacÑan* Sistema Vial Andino, declaratoria que contempla a seis países (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú) y dentro de la cual, en lo

concerniente a nuestro país, se hallan incluidos 108 Km de camino y 49 sitios asociados, el más significativo, el Complejo Arqueológico Ingapirca, es necesario tomar en cuenta que el respectivo expediente técnico que habilitó esta declaratoria considera un Sistema de Gestión único que debe ser respetado por los seis países, a fin de garantizar la conservación y puesta en valor de este bien patrimonial. Por este motivo, cualquier acción que se pretenda realizar en el ámbito de la Gestión del Complejo Arqueológico debe estar enmarcada en este Sistema de Gestión. Al respecto, considerando el espacio presupuestario disponible, de \$589.193,54 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se ha vislumbrado la necesidad de actualizar los estudios realizados tanto para el Modelo como para el Plan de Gestión del CAI, con la finalidad de adoptar los lineamientos establecidos por la declaratoria multinacional. Para finales del año 2016, se tiene como meta contar con el Modelo de Gestión Participativo y del Plan de Gestión del Complejo Arqueológico Ingapirca implementado y en ejecución.

### **Año 2017**

Mediante Resolución No. 06-DE-INPC-2015 de fecha 14 de enero de 2015, la Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, delegó a la Regional 6 del INPC la administración de los recursos económicos-financieros, gestión, manejo, cuidado, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca y de los sitios arqueológicos que se encuentran en el cantón Cañar. Según la Resolución antes indicada, corresponde a la Gerencia del Proyecto del Complejo Arqueológico Ingapirca la administración, gestión técnica y operativa relacionada al manejo, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico. En este sentido, y adoptando las nuevas competencias, el INPC R6 - CAI ha advertido la necesidad -y acogiendo el Decreto Ejecutivo No. 507 de fecha 11 de octubre de 2010, donde el Gobierno Central encargó al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la administración, manejo, cuidado, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca y de los sitios arqueológicos que se encuentran en el cantón Cañar- de trabajar en tres grandes actividades relacionadas al CAI y a los sitios arqueológicos vinculados al QÑSistema Vial Andino:

- Conservación de las estructuras arqueológicas del CAI.
- Estudios y conservación de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del *QhapacÑan* Sistema Vial Andino
- Desarrollo Turístico de los sitios arqueológicos que forman parte del QÑSistema Vial Andino

En este sentido, se tiene como meta que, al finalizar el proyecto (2017) se pueda contar con un Sistema de Gestión en pleno funcionamiento para el CAI, así como la conservación y puesta en valor de los otros sitios arqueológicos que, como institución gestora del patrimonio cultural, se tiene la obligación de atender.

## **5.2 Viabilidad financiera fiscal**

### **5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.**

Para el cálculo de los diferentes rubros se han tomado en cuenta los siguientes supuestos:

- Para calcular la inversión primero se hizo un desglose de los costos directos e indirectos de cada actividad con los insumos que se requería para la ejecución del proyecto.
- En el caso de los costos de operación y mantenimiento se tomó los rubros que ayudará al mantenimiento y operación del complejo.
- Para calcular los ingresos de este proyecto se ha tomado en cuenta los siguientes ítems:
  - Pago por ingreso al complejo.
  - Turismo comunitario.

### **5.2.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.**

**Inversión:** Para el cálculo de los desembolsos necesarios para las inversiones del proyecto, se han tomado en cuenta las proyecciones de egresos consideradas en cada uno de los grupos de actividades provenientes de cada componente en los periodos 2012-2017 y se las ha clasificado en cuentas de manera contable y la depreciación, útil para el cálculo del Valor Residual, estos flujos han sido agrupados en la siguiente tabla:

**Cuadro Nro. 21**  
**Valoración de Inversión Proyecto CAI 2012– 2017**

COMPONENTE / ACTIVIDAD	TOTAL 2012 - 2017
<b>COMPONENTE 1. Realizar el diagnóstico de la situación actual del Complejo Arqueológico Ingapirca.</b>	<b>76.768,00</b>
1.1. Caracterización y diagnóstico, histórico, arqueológico, social, económico, actores locales, organización administrativa del CAI, para generar la línea base.	76.768,00
<b>COMPONENTE 2. Construir el modelo de gestión concertado para el manejo del complejo arqueológico e integrarlo a la región.</b>	<b>104.424,00</b>
2.1. Talleres para la construcción del modelo de gestión con actores locales, provinciales, nacionales	49.424,00
2.2. Talleres de validación del modelo	15.000,00
2.3 Elaboración del Modelo de Gestión participativo	40.000,00
<b>COMPONENTE 3. Elaboración del Plan de Gestión Integral</b>	<b>2.621.120,00</b>
3.1. Elaboración del plan participativo de gestión	115.101,63
3.2. Implementación de la nueva estructura administrativa de gestión	303.275,77
3.3. Plan de acciones inmediatas o de obras urgentes	1.074.128,13
3.4. Plan conservación curativa y rehabilitación arquitectónica	507.407,28
3.5. Programa de mantenimiento Integral.	248.308,91

3.6. Programa de difusión, comunicación y comunicación	292.806,13
3.7. Seguimiento y evaluación	80.092,16
<b>COMPONENTE 4: Conservación, Puesta en valor y Uso Social de los sitios arqueológicos vinculados al Sistema Vial Andino QhapacÑan</b>	<b>1.359.627,35</b>
4.1 Conservación de las estructura de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del Sistema Vial Andino QhapacÑan	844.470,00
4.2 Estudios y conservación de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del Sistema Vial Andino QhapacÑan	380.407,35
4.3 Desarrollo Turístico de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del Sistema Vial Andino QhapacÑan	134.750,00
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>4.161.939,35</b>

#### **Costos de operación y mantenimiento:**

Para los costos de operación y mantenimiento para los años 2018 y 2019 se ha tomado en cuenta los siguientes rubros:

- Servicios Básicos
- Servicios Generales
- Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias
- Instalación, Mantenimiento y Reparaciones
- Arrendamientos de Bienes
- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.
- Gastos en Informática
- Bienes de Uso y Consumo Corriente
- Bienes Muebles no Depreciables
- Otros gastos corrientes
- Bienes de larga duración
- Personal para funcionamiento

Este costo de OyM se estima en USD \$ **1.826.496,34** para los años 2018, 2019 y 2020.

Cuadro Nro. 22

<b>GASTOS OPERATIVOS Y DE MANTENIMIENTO - CAI 2018 - 2019</b>			
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Servicios Básicos	\$ 8.500,26	\$ 9.350,33	\$ 9.817,85
Servicios Generales	\$ 113.822,86	\$ 127.024,85	\$ 133.376,09
Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	\$ 8.551,63	\$ 9.406,80	\$ 9.877,14
Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	\$ 11.790,93	\$ 13.069,02	\$ 13.722,47
Arrendamientos de Bienes	\$ 2.901,32	\$ 3.191,45	\$ 3.351,02
Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.	\$ 5.218,22	\$ 5.740,05	\$ 6.027,05
Gastos en Informática	\$ 520,00	\$ 572,00	\$ 600,60
Bienes de Uso y Consumo Corriente	\$ 9.960,49	\$ 11.040,52	\$ 11.592,55
Bienes Muebles no Depreciables	\$ 1.511,05	\$ 1.662,16	\$ 1.745,27
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 548,16	\$ 602,98	\$ 633,13
BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 5.414,92	\$ 6.600,00	\$ 6.930,00
PERSONAL PARA FUNCIONAMIENTO	\$ 330.000,00	\$ 363.000,00	\$ 381.150,00
<b>SUMA TOTAL POR AÑO</b>	<b>\$ 498.739,84</b>	<b>\$ 551.260,16</b>	<b>\$ 776.496,34</b>

<b>GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>\$ 1.826.496,34</b>
--	------------------------

## 5.2.3 Flujo financiero fiscal

**CUADRONro.23**  
**Flujo de Caja Financiero**

FLUJO DE FONDOS									
TASA DE RENDIMIENTO	5%								
RUBROS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>INGRESOS Y BENEFICIOS</b>									
Venta de servicios	179.612,00	193.980,96	209.499,44	226.259,39	244.360,14	263.908,95	285.021,67	307.823,40	332.449,28
Turismo Comunitario	-	-	-	22.680,00	24.494,40	26.453,95	28.570,27	30.855,89	33.324,36
<b>A) TOTAL INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>179.612,00</b>	<b>193.980,96</b>	<b>209.499,44</b>	<b>248.939,39</b>	<b>268.854,54</b>	<b>290.362,91</b>	<b>313.591,94</b>	<b>338.679,29</b>	<b>365.773,64</b>
<b>EGRESOS-INVERSION</b>									
<b>INVERSION</b>	<b>744.295,38</b>	<b>380.859,95</b>	<b>850.000,00</b>	<b>369.828,17</b>	<b>589.193,54</b>	<b>1.359.627,35</b>	-	-	-
Diagnóstico de la situación actual del Complejo Arqueológico Ingapirca.	20.000,00	-	65.000,00	-	25.000,00	-	-	-	-
Modelo de gestión concertado para el manejo del complejo arqueológico e integrarlo a la región.	-	-	40.000,00	-	65.000,00	-	-	-	-
Plan de Gestión Integral del CAI	724.295,38	380.859,95	745.000,00	369.828,17	499.193,54	-	-	-	-
Conservación, Puesta en valor y Uso Social de los sitios arqueológicos vinculados al Sistema Vial Andino Qhapac Ñan	-	-	-	-	-	1.359.627,35	-	-	-
<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>498.739,84</b>	<b>551.260,16</b>	<b>776.496,34</b>
<b>B) TOTAL EGRESOS O INVERSION</b>	<b>744.295,38</b>	<b>380.859,95</b>	<b>850.000,00</b>	<b>369.828,17</b>	<b>589.193,54</b>	<b>1.359.627,35</b>	<b>498.739,84</b>	<b>551.260,16</b>	<b>776.496,34</b>
<b>C) F.N.C. (A-B)</b>	<b>(564.683,38)</b>	<b>(186.878,99)</b>	<b>(640.500,56)</b>	<b>(120.888,78)</b>	<b>(320.339,00)</b>	<b>(1.069.264,45)</b>	<b>(185.147,90)</b>	<b>(212.580,87)</b>	<b>(410.722,70)</b>
Tsa Descto									
VANe									
TIRe									
B/Ce									

Elaboración:Dir. PlanificaciónINPC

#### **5.2.4 Indicadores financieros fiscales**

Considerando que la fuente de financiamiento de este proyecto provendrá en su totalidad de recursos fiscales internos, se considera para el cálculo de los indicadores financieros, la tasa de descuento del 12%.

A pesar de que en el proyecto se genera recursos propios por la venta de servicios y turismo comunitario, estos no son muy representativos en comparación con su inversión originando que el Valor Actual Neto (VAN) resultante es negativo, lo cual indica que el proyecto no es sostenible desde el punto de vista financiero.

Por otro lado, debido a que el proyecto presenta valores negativos en cada uno de los años del periodo de vida, la Tasa Interna de Retorno fiscal (TIR) se presupone inferior a la tasa de descuento utilizada.

#### **5.3 Viabilidad económica**

El presente proyecto no tiene las características de productivo, sino de desarrollo conservación sociocultural porque va dirigido al fortalecimiento de capacidades locales, por ende, no genera grandes ingresos de tipo monetario. Sin embargo esta intervención cultural, genera procesos productivos en el nivel local con los servicios que la comunidad pueda brindar a los turistas, con estos rubros estimados se ha calculado los beneficios económicos producidos por el proyecto los cuales constituyen los Ingresos en el Flujo de Caja el cual refleja que hay viabilidad económica del proyecto.

##### **5.3.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.**

Las metodologías utilizadas para el cálculo se han considerado las siguientes:

- Para calcular la inversión primero se hizo un desglose de los costos directos e indirectos de cada actividad con los insumos que se requería para la ejecución del proyecto.
- En el caso de los costos de operación y mantenimiento se tomó los rubros que ayudará al mantenimiento y operación del complejo.
- Para calcular los ingresos de este proyecto se ha tomado en cuenta a los beneficios valorados que directamente resolverá la intervención del proyecto con su ejecución y que son visibles cuantificar así como:

### **5.3.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.**

**Inversión:** La inversión estimada para la ejecución de este Proyecto se ha valorado a través de la información obtenida sobre precios referenciales del mercado en general y según los costos que rigen (Tabla No. 17).

**Costos de operación y mantenimiento:** Para los costos de operación y mantenimiento para los años 2018 y 2019 se ha tomado en cuenta los siguientes rubros:

- Servicios Básicos
- Servicios Generales
- Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias
- Instalación, Mantenimiento y Reparaciones
- Arrendamientos de Bienes
- Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.
- Gastos en Informática
- Bienes de Uso y Consumo Corriente
- Bienes Muebles no Depreciables
- Otros gastos corrientes
- Bienes de larga duración
- Personal para funcionamiento

Este costo de OyM se estima en USD \$ **1.826.496,34** para los años 2018, 2019 y 2020 (Tabla No. 18)

#### **Beneficios valorados:**

La cuantificación de los beneficios valorados está en función solo de los componentes y actividades en los que intervendrá directamente el proyecto y que es visible su cuantificación, así como el ahorro de la población e instituciones del Estado por la intervención del proyecto siendo los rubros los siguientes:

**Cuadro Nro. 24**  
**TABLA DE BENEFICIOS VALORADOS**

TABLA DE BENEFICIOS VALORADOS									
TASA DE RENDIMIENTO	8%								
INGRESOS POR BENEFICIOS SOCIALES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Generación de empleos directos	-	175.500,00	189.540,00	204.703,20	221.079,46	238.765,81	257.867,08	278.496,44	300.776,16
Generación de empleos indirectos dentro de la comunidad (hoteles, restaurantes, artesanías, transporte)	-	-	157.296,00	169.879,68	183.470,05	198.147,66	213.999,47	231.119,43	249.608,98
Ingresos por la venta de servicios de la población (hoteles, restaurantes, artesanías, transporte y turismo comunitario)	-	-	284.800,00	307.584,00	332.190,72	358.765,98	387.467,26	418.464,64	451.941,81
Ahorro por capacitación a la población	48.000,00	51.840,00	-	-	-	-	-	-	-
Venta de servicios	179.612,00	193.980,96	209.499,44	226.259,39	244.360,14	263.908,95	285.021,67	307.823,40	332.449,28
Turismo Comunitario				22.680,00	24.494,40	26.453,95	28.570,27	30.855,89	33.324,36
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>227.612,00</b>	<b>421.320,96</b>	<b>841.135,44</b>	<b>931.106,27</b>	<b>1.005.594,77</b>	<b>1.086.042,36</b>	<b>1.172.925,74</b>	<b>1.266.759,80</b>	<b>1.368.100,59</b>

Para el cálculo de los beneficios sociales se ha tomado en cuenta el empleo directo generado por el proyecto, mismo que se ha considerado desde el año 2013 tales como: guías nativos y bilingües, personal para mantenimiento del área monumental, limpieza de las áreas de servicio, personal administrativo del museo, mantenimiento ocasional de áreas edificadas, coordinador en gestión cultural.

Por otro lado la generación de empleos indirectos que genera el proyecto con los servicios que presta la comunidad local tales como alojamiento, alimentación, artesanías, transporte, turismo comunitario, etc.

Además de la venta de servicios en los hoteles, restaurantes, artesanías, transporte, turismo comunitario.

Ahorro a la comunidad por la capacitación en Patrimonio, Cultura, Turismo, gestión empresarial. Por último los ingresos que se genera por el turismo comunitario, hay muchas personas sobre todo del extranjero que solicitan hacer este tipo de actividades, por lo que las personas de las comunidades están incentivadas y han iniciado una línea de negocio con estas propuestas turísticas.

Cabe señalar que los beneficios valorados se han proyectado hasta el 2020 porque un proyecto de inversión va más allá del tiempo de ejecución y continua con los ingresos que este puede generar en el futuro

### 5.3.3 Flujo económico

La evaluación económica del proyecto, considera el análisis de los ingresos y egresos

esperados en los tres periodos 2012 al 2017 y realizado una proyección hasta el año 2020.

Se ha incluido la inversión en el año 2012 hasta el 2017 y los Costos de operación y Mantenimiento del proyecto para los tres años siguientes de terminado el proyecto. Económicamente, se afirma que el proyecto es viable.

**Cuadro Nro. 25**  
**Flujo de caja económico**

TASA DE RENDIMIENTO	FLUJO DE FONDOS									
	5%	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>RUBROS</b>										
<b>INGRESOS Y BENEFICIOS</b>										
Generación de empleos directos	-	175.500,00	189.540,00	204.703,20	221.079,46	238.765,81	257.867,08	278.496,44	300.776,16	
Generación de empleos indirectos dentro de la comunidad (hoteles, restaurantes, artesanías, transporte)	-	-	157.296,00	169.879,68	183.470,05	198.147,66	213.999,47	231.119,43	249.608,98	
Ingresos por la venta de servicios de la población (hoteles, restaurantes, artesanías, transporte y turismo comunitario)	-	-	284.800,00	307.584,00	332.190,72	358.765,98	387.467,26	418.464,64	451.941,81	
Ahorro por capacitación a la población	48.000,00	51.840,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de servicios	179.612,00	193.980,96	209.499,44	226.259,39	244.360,14	263.908,95	285.021,67	307.823,40	332.449,28	
Turismo Comunitario	-	-	-	22.680,00	24.494,40	26.453,95	28.570,27	30.855,89	33.324,36	
<b>A) TOTAL INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>227.612,00</b>	<b>421.320,96</b>	<b>841.135,44</b>	<b>931.106,27</b>	<b>1.005.594,77</b>	<b>1.086.042,36</b>	<b>1.172.925,74</b>	<b>1.266.759,80</b>	<b>1.368.100,59</b>	
<b>EGRESOS-INVERSION</b>										
<b>INVERSION</b>	<b>744.295,38</b>	<b>380.859,95</b>	<b>850.000,00</b>	<b>369.828,17</b>	<b>589.193,54</b>	<b>1.359.627,35</b>	-	-	-	-
Diagnóstico de la situación actual del Complejo Arqueológico Ingapirca.	20.000,00	-	65.000,00	-	25.000,00	-	-	-	-	-
Modelo de gestión concertado para el manejo del complejo arqueológico e integrarlo a la región.	-	-	40.000,00	-	65.000,00	-	-	-	-	-
Plan de Gestión Integral del CAI	724.295,38	380.859,95	745.000,00	369.828,17	499.193,54	-	-	-	-	-
Conservación, Puesta en valor y Uso Social de los sitios arqueológicos vinculados al Sistema Vial Andino Qhapac Ñan	-	-	-	-	-	1.359.627,35	-	-	-	-
<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	-	-	-	-	-	-	525.000,00	525.000,00	551.250,00	
<b>B) TOTAL EGRESOS O INVERSION</b>	<b>744.295,38</b>	<b>380.859,95</b>	<b>850.000,00</b>	<b>369.828,17</b>	<b>589.193,54</b>	<b>1.359.627,35</b>	<b>525.000,00</b>	<b>525.000,00</b>	<b>551.250,00</b>	
<b>C) F.N.C. (A-B)</b>	<b>(516.683,38)</b>	<b>40.461,01</b>	<b>(8.864,56)</b>	<b>561.278,10</b>	<b>416.401,23</b>	<b>(273.585,00)</b>	<b>647.925,74</b>	<b>741.759,80</b>	<b>816.850,59</b>	

### 5.3.4 Indicadores económicos

Por la naturaleza social del proyecto propuesto, este no contempla el cálculo de indicadores financieros (TIR y VAN), por lo que se establece solo indicadores económicos.

Los resultados de la evaluación económica bajo los criterios y supuestos establecidos con una tasa social de descuento del 12%, recomendada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo para la evaluación económica de proyectos sociales, son los siguientes:

<b>Tasa Descuento</b>	<b>12%</b>
<b>VANe</b>	<b>\$ 1.005.268,62</b>
<b>TIRe</b>	<b>39%</b>
<b>B/Ce</b>	<b>1,26</b>

Cabe indicar que el presente proyecto es de carácter social por lo que la información proveniente del flujo económico debe ser la que prevalezca para analizar su viabilidad.

Como se puede observar el proyecto es viable desde el punto de vista económico dando un VAN de \$ 1.005.268,62, un TIR del 39% y una relación Beneficio/Costo del \$ 1,26, es decir que por cada dólar que se invierta, el retorno a futuro es de un dólar de la inversión más 26 centavos de utilidad, muy importante desde el punto de vista económico y mucho mayor si se analiza desde el punto de vista social.

## **5.4 Viabilidad ambiental y sostenibilidad social**

### **5.4.1 Análisis de impacto ambiental y riesgos**

Este proyecto es de categoría 1, por su naturaleza de conservación no tendrá afectación ambiental, por tratarse de restauración del Patrimonio Cultural. Se trata de hacer el mantenimiento y mejora el bien inmueble de esta manera ayudará a dar un mejor aspecto al paisaje y contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población por el incremento del turismo.

Las técnicas de rehabilitación y conservación de bienes utilizan elementos químicos que no afectan al ambiente, porque son controlados.

La rehabilitación y conservación de bienes inmuebles requiere a más del diagnóstico, un estudio para definir las técnicas de restauración a aplicarse, contemplando elementos constructivos que habían sido utilizados en las construcciones cuando fueron edificados, de tal forma que no alteren su propia arquitectura y su entorno paisajístico y ambiental.

Por otra parte, dentro del proyecto se promueve las prácticas amigables con la sostenibilidad medioambiental, a través de sus diferentes resultados, favoreciendo:

- La utilización de materiales no nocivos para el medioambiente como la cal, etc.
- La utilización de materiales reciclados
- La minimización del empleo de materias primas
- La selección de equipos técnicos y tecnológicos amigables con el medio ambiente.

Cabe destacar que la intervención de los bienes inmuebles se lo realizará en las estructuras existentes por lo que no habrá movimiento de tierras.

La calidad del suelo, aire y agua no se verán afectados, ya que no habrá levantamiento de suelos, las aguas superficiales y subterráneas no se afectará, por ser un trabajo superficial sobre estructuras existentes.

La flora y fauna no se verán afectadas por cuanto no habrá destrucción de las mismas al contrario se va a contribuir con la siembra de cercas vivas que mejoren el paisaje y aumente la vegetación del sector.

#### 5.4.2 Sostenibilidad social

Uno de los objetivos del proyecto es el desarrollo social comunitario del área de influencia y sus alrededores, en base al empoderamiento de la comunidad.

El proyecto pretende que la comunidad participe activamente para el desarrollo del plan de gestión que se propone, en la que participarán hombres, mujeres, niños, jóvenes, indígenas y mestizos sin distinción de género, etnia.

La participación de la comunidad es muy importante para la buena ejecución del proyecto porque de esta manera se asegura la protección del sitio y la sustentabilidad del proyecto como agentes protectores del bien patrimonial.

**Cuadro Nro. 26**  
Sostenibilidad Social

Grupo de Atención prioritaria	Ingapirca		Cojitambo		El Tambo	
	Beneficiarios	Beneficiarias	Beneficiarios	Beneficiarias	Beneficiarios	Beneficiarias
Adolescentes	349	353	208	182	373	439
Adulto Mayor	185	263	196	295	195	276
Edad infantil	831	1192	488	513	1031	1045
Indígenas, afroecuatorianos y montubios	1016	1286	10	13	1306	1530
Inmigrantes	58	75	65	85	123	145
Migrantes	370	157	157	98	296	177
Mujeres embarazadas	-	149	-	85	-	79
Personas con discapacidad	138	175	107	142	182	214
Personas en situación de riesgo	9	10	6	7	11	12
Personas privadas de libertad	23	24	15	17	29	30
Personas que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad	1	1	1	1	1	1
Víctimas de desastres naturales o antropogenicos	7	11	1	1	1	1
Víctimas de maltrato infantil	23	24	16	17	29	29
Víctimas de violencia doméstica o sexual	467	475	314	336	575	586

Fuente: SNI, Ecuador en Cifras, SETEDIS, MIES, MJDHC

## 6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DETALLADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (CUADRO DE FUENTES Y USOS)

COMPONENTES / RUBROS	GRUPO DE GASTO	INTERNAS					TOTAL			
		2012	2013	2014	2015	2016		2017		
		FISCALES								
<b>COMPONENTE 1. Realizar el diagnóstico de la situación actual del Complejo Arqueológico Ingapirca.</b>		<b>20.000,00</b>	<b>-</b>	<b>31.768,00</b>	<b>-</b>	<b>25.000,00</b>	<b>-</b>	<b>76.768,00</b>		
1.1. Caracterización y diagnóstico, histórico, arqueológico, social, económico, actores locales, organización administrativa del CAI, para generar la línea base.	1.1.1 Capacitación y talleres para carnetización a guías comunitarios.	730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	10.000,00	-	-	-	-	10.000,00		
		730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	-	-	-	-		
	1.1.2 Investigación y estudios que permitan la posterior implementación del centro de interpretación.	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	10.000,00	-	31.768,00	-	25.000,00	-	66.768,00	
<b>COMPONENTE 2. Construir el modelo de gestión concertado para el manejo del complejo arqueológico e integrarlo a la región.</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>39.424,00</b>	<b>-</b>	<b>65.000,00</b>	<b>-</b>	<b>104.424,00</b>		
2.1. Talleres para la construcción del modelo de gestión con actores locales, provinciales, nacionales	2.1.1 Proceso de sensibilización a miembros de la comunidad, capacitación a los prestadores de servicios y formación a gestores turísticos locales.	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	20.000,00	-	10.000,00	-	30.000,00	
2.2. Talleres de validación del modelo	2.2.1 Talleres de capacitación.	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	19.424,00	-	15.000,00	-	34.424,00	
2.3. Elaboración del Modelo de Gestión participativo	2.3.1 Construcción del Modelo de Gestión	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	-	-	40.000,00	-	40.000,00	
<b>COMPONENTE 3. Elaboración del Plan de Gestión Integral</b>		<b>724.295,38</b>	<b>380.859,95</b>	<b>646.942,96</b>	<b>369.828,17</b>	<b>499.193,54</b>	<b>-</b>	<b>2.621.119,99</b>		
3.1. Elaboración del plan participativo de gestión	3.1.1 Participación y construcción del tejido social, con métodos participativos que generen el empoderamiento local y diagnóstico socioeconómico. Caracterización y diagnóstico histórico-arqueológico, turístico, ecológico y urbano del CAI y del CPI. Formular Estrategias y programas de manejo del área del CAI y del CPI para establecer alternativas de desarrollo amigables con el entorno cultural y natural, y definir acciones de protección de los recursos arqueológicos.	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	32.592,00	298,22	-	69.193,54	-	102.083,76	
	3.1.2 Fiscalización del Plan de manejo y gestión del CAI y del PCI.	730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	-	9.000,01	4.017,86	-	-	-	13.017,87	
3.2. Implementación de la nueva estructura administrativa de gestión	3.2.1 Rehabilitación arquitectónica del edificio de uso de Museo del CAI.	730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado.	-	124.026,45	-	-	-	-	124.026,45	
	3.2.2 Fiscalización de la Obra.	730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	-	8.960,00	-	-	-	-	8.960,00	
	3.2.3 Equipamiento de las áreas administrativas con mobiliario y tecnología, equipamiento y materiales para las áreas técnicas.		840103 Mobiliarios	16.654,20	-	19.000,00	-	-	-	35.654,20
			840104 Maquinarias y Equipos	-	-	6.635,12	-	90.000,00	-	96.635,12
			730802 Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	-	-	2.000,00	-	-	-	2.000,00
			731403 Mobiliarios	-	-	5.000,00	-	-	-	5.000,00
			731404 Maquinarias y Equipos	-	-	3.000,00	-	-	-	3.000,00
	3.2.4 Implementación del mobiliario de la reserva arqueológica FASE 2.	840103 Mobiliarios	-	-	-	-	-	-	-	
3.2.5 Organización, catalogación y construcción de las distintas colecciones de la reserva del centro de interpretación.	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	28.000,00	-	-	-	28.000,00		
3.3. Plan de acciones inmediatas o de obras urgentes	3.3.1 Plan de investigación arqueológica (tejidos arqueológicos, antropología física y arqueología).	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	112.489,18	-	116.113,51	-	-	-	228.602,69	
	3.3.2 Diseño, investigación, modelo de gestión y talleres de concertación de la ruta de turismo cultural "achupallas - ingapirca-coyocotr.	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	55.000,00	-	-	-	55.000,00	
	3.3.3 Investigación de técnicas de producción de cerámica cañari e inca e implementación de talleres de aplicación (producción de piezas artesanales).	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	10.000,00	-	-	-	10.000,00	
	3.3.4 Conservación de material arqueológico y etnológico de acuerdo al programa museológico y a las necesidades de piezas de reserva.	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	15.000,00	-	-	-	15.000,00	
	3.3.5 Rehabilitación de la casa de los arqueólogos.		840103 Mobiliarios	-	-	17.699,36	-	-	-	17.699,36
			731403 Mobiliarios	-	-	3.987,20	-	-	-	3.987,20
			730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	-	-	40.313,44	-	-	-	40.313,44
	710203 Decimolercer Sueldo	-	8.381,67	-	16.154,18	16.382,67	-	40.918,51		
	710204 Decimocuarto Sueldo	-	2.900,00	-	6.101,20	6.187,50	-	15.188,70		

		710509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	-	1.800,00	-	5.321,73	5.397,00	-	12.518,73
	3.3.6 Contratar 5 guías nativos y 3 guías bilingües.	710510 Servicios Personales por Contrato	-	90.000,00	-	193.850,08	196.592,00	-	480.442,08
		710601 Aporte Patronal	-	10.485,00	-	22.614,12	22.933,99	-	56.033,11
		710602 Fondo de Reserva	-	366,41	-	16.154,18	16.382,67	-	32.903,26
		710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	-	1.382,36	-	15.899,28	16.124,17	-	33.405,81
	3.3.7 Diseño e investigación del equipamiento técnico para la funcionalidad de las áreas de laboratorio y reserva arqueológicas.	840103 Mobiliarios	-	9.102,60	-	-	-	-	9.102,60
	3.3.8 Implementación del equipamiento técnico para las áreas de laboratorio y reserva arqueológica.	840103 Mobiliarios	-	23.012,64	-	-	-	-	23.012,64
3.4. Plan conservación curativa y rehabilitación arquitectónica	3.4.1 Implementación del centro de interpretación, FASE I.	730402 Edificios, locales y residencias	411.758,00	2.000,00	-	-	-	-	413.758,00
	3.4.2 Señalética interna.	730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	-	2.567,04	-	-	-	-	2.567,04
	3.4.3 Impresión de tickets.	730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	-	3.580,64	-	-	-	-	3.580,64
	3.4.4 Material publicitario.	730218 Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva	-	784,00	2.000,00	-	-	-	2.784,00
	3.4.5 Vallas Publicitarias y manejo de Redes sociales.	730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	-	2.173,08	-	-	-	-	2.173,08
	3.4.6 Página web.	730218 Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva	-	35.336,68	-	-	-	-	35.336,68
	3.4.7 Realización de Eventos.	730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	5.325,60	-	-	-	-	5.325,60
	3.4.8 Video documental del CAI.	730807 Materiales de Impresión	-	5.313,65	-	-	-	-	5.313,65
	3.4.9 Proyecto del Inti Raymi.	730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	1.570,12	30.000,00	-	-	-	31.570,12
	3.4.10 Traslados.	730301 Pasajes al Interior	-	200,00	-	-	-	-	200,00
	3.4.11 Viáticos y Subsistencias.	730303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	-	-	4.798,46	-	-	-	4.798,46
3.5. Programa de mantenimiento Integral.	3.5.1 Contratación de personal operativo: personal de guía, coordinador cultural y asistente de laboratorio.	710203 Décimo tercer sueldo	8.381,67	-	8.381,67	-	-	-	16.763,33
		710204 Décimo cuarto sueldo	3.343,30	-	3.343,30	-	-	-	6.686,60
		710509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.140,40	-	2.140,40	-	-	-	4.280,80
		710510 Servicios Personales por Contrato	95.000,00	-	95.382,90	-	-	-	190.382,90
		710601 Aporte Patronal	11.067,50	-	11.966,93	-	-	-	23.034,43
		710602 Fondo de Reserva	1.862,14	-	2.533,99	-	-	-	4.396,13
		710707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1.382,36	-	1.382,36	-	-	-	2.764,72
3.6. Programa de difusión, comunicación y comunicación	3.6.1 Producción del plan de comunicación, contratación de personal para proyecto "optimización del talento humano – reclutamiento y selección de personal 2014, concurso de dibujo y colonia vacacional"	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	39.080,07	-	39.231,82	93.733,41	-	-	172.045,30
		730807 Materiales de Edición, impresión y publicaciones	20.000,00	-	-	-	-	-	20.000,00
	3.6.2 Adquisición de materiales publicitarios( señalética, tickets, vallas, pagina web)- realizar eventos-inti raymi 2014	730807 Materiales de Edición, impresión y publicaciones	-	-	25.000,00	-	15.000,00	-	40.000,00
		730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	-	25.760,83	-	35.000,00	-	60.760,83
3.7. Seguimiento y evaluación	3.7.1 Seguimiento de la ejecución del proyecto	730301 Pasajes al Interior	1.136,56	-	68.955,60	-	10.000,00	80.092,16	

COMPONENTE 4: Conservación y puesta en valorsitos arqueológicos vinculados al Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino									1.359.627,35	1.359.627,35
4.1 Conservación de las estructura de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino	4.1.1 Estudios para la intervención emergente de los sitios arqueológicos del Cañar que forman del Sistema Vial Andino QN	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	-	-	-	-	122.100,00	122.100,00
	4.1.2 Intervención emergente en los sitios arqueológicos del Cañar que forman del Sistema Vial Andino QN.	730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	-	-	-	-	-	-	486.750,00	486.750,00
		730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	-	-	-	-	-	-	24.200,00	24.200,00
	4.1.3 Elaboración de la propuesta para Proyecto de Conservación Preventiva, Monitoreo y Mantenimiento.	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	-	-	-	-	85.200,00	85.200,00
		730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	-	-	-	-	-	-	16.000,00	16.000,00
	4.1.4 Control, seguimiento y evaluación del Proyecto de Conservación Preventiva, Monitoreo y Mantenimiento del CAI.	730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	-	-	-	-	-	-	66.000,00	66.000,00
		730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	-	-	-	-	-	-	11.220,00	11.220,00
	4.1.5 Difusión.	730607 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	-	-	-	-	-	-	5.000,00	5.000,00
		730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	-	-	-	-	-	8.000,00	8.000,00
		730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Colecciones, Traducción, Fomento	-	-	-	-	-	-	10.000,00	10.000,00
730218 Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva		-	-	-	-	-	-	10.000,00	10.000,00	
4.2 Estudios y conservación de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino	4.2.1 Delimitación participativa de los sitios arqueológicos que forman parte del Sistema Vial Andino QN	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	-	-	-	22.000,00	22.000,00	
	4.2.2 Investigación y puesta en valor de los sitios arqueológicos que forman parte del Sistema Vial Andino QN	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	-	-	-	132.000,00	132.000,00	
	4.2.3 Análisis arqueológico-histórico de los sitios que conforman el Sistema Vial Andino QN	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	-	-	-	61.724,07	61.724,07	
	4.2.4 Registro de PCI de los sitios arqueológicos que conforman el Sistema Vial Andino.	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	-	-	-	60.500,00	60.500,00	
	4.2.5 Investigación de la arqueología del paisaje con relación a los sitios arqueológicos que conforman el Sistema Vial Andino QN.	730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	-	-	-	-	-	25.300,00	25.300,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		-	-	-	-	-	-	22.000,00	22.000,00	
4.3 Desarrollo Turístico de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino	4.3.1 Conformación y/o fortalecimiento de asociaciones comunitarias para el desarrollo de los territorios donde se ubican los sitios arqueológicos que forman parte del Sistema Vial Andino QN.	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	-	-	-	27.500,00	27.500,00	
	4.3.2 Talleres de capacitación sobre turismo cultural y turismo sostenible.	730205 Espectáculos Culturales y Sociales	-	-	-	-	-	41.250,00	41.250,00	
	4.3.3 Identificación, fortalecimiento y difusión de rutas culturales relacionadas a los sitios que forman parte del Sistema Vial Andino QN.	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	-	-	-	-	28.500,00	28.500,00
		730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	-	-	-	-	-	-	10.000,00	10.000,00
		730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Colecciones, Traducción, Fomento	-	-	-	-	-	-	27.500,00	27.500,00
<b>TOTAL PROYECTO</b>			<b>744.295,38</b>	<b>380.859,95</b>	<b>718.134,96</b>	<b>369.828,17</b>	<b>589.193,54</b>	<b>1.359.627,35</b>	<b>4.161.939,35</b>	

## 7. ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN

Las principales estrategias que se plantean son:

- **Estrategias a favor de la equidad social y de género:**

- Este proyecto va dirigido a toda la población tanto de la parroquia como visitantes, sin discriminación de razas, estatus económico y social, edades, género, etc.
- Se pone atención a la mujer que ha sufrido mayoritariamente inequidad en el

acceso a los ingresos, a la vivienda digna y a la cultura. El proyecto promoverá que sean ellas las que se formen prioritariamente (en los niveles de capacitación para creación de micro emprendimientos o economías creativas).

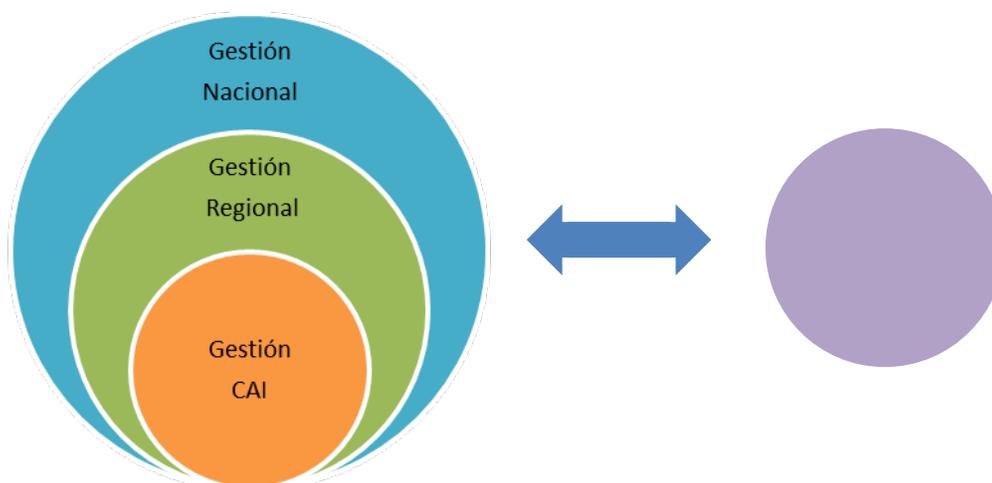
- **Estrategias transversales y de acción positiva:**

- Consistentes en integrar a toda la población y con una la perspectiva de género en todo el proyecto y sus acciones, se busca promover la equidad en todas sus acciones de forma transversal. Aunque alcanzar este logro supone un proceso complejo y ambicioso, se van integrando en el mismo nuevas medidas.
- Se promoverá el uso no sexista ni racista del lenguaje en la difusión de documentales, textos, anuncios y guías.

## 7.1 Estructura Operativa

### Modelo de Gestión Participativo del Complejo Arqueológico Ingapirca

El Modelo de Gestión Participativa propuesto para el Complejo Arqueológico de Ingapirca –CAI- tiene como finalidad garantizar la conservación sostenible del CAI y se define como un instrumento de gestión que determina e integra principios, escenarios, procesos y funciones de las diferentes instancias -en sus respectivos niveles- involucradas en la administración, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación del CAI, tendiente a la concreción de los objetivos estratégicos y metas planteadas para el Complejo Arqueológico. En este Modelo de Gestión se identifica y pone en valor a las diferentes instancias y mecanismos de participación ciudadana, integrándolos a una lógica de participación real y efectiva en la gestión del CAI.



Por otro lado, el Modelo de Gestión Participativa propuesto debe enmarcarse en los modelos de gestión institucional, tanto a nivel regional como nacional y, considerando que el Complejo Arqueológico de Ingapirca forma parte del “QhapaqÑan Sistema Vial Andino”, declarado como Patrimonio Mundial en el año 2014, su gestión debe estar integrada al Modelo de Gestión y líneas estratégicas propuestas para este bien patrimonial (Científica,

Conservación, Social y Gestión).

Bajo esas condiciones, el Modelo de Gestión Participativa establece un marco estratégico y operacional para la articulación del CAI, el INPC (Matriz), el INPC-R6, los GADs Provincial, Cantonal y Parroquial, las entidades públicas de régimen dependiente (Gobernación del Cañar, Ministerios) y las instancias y entidades comunitarias.



En este marco, el Modelo de Gestión Participativa se constituye en un instrumento para operativizar la administración, investigación y conservación sostenible del CAI y define, integra y sienta las bases y condiciones para la implementación participativa, concertada y de corresponsabilidad de las diferentes políticas, planes, programas y proyectos a implementarse en Ingapirca, a través de la identificación y relacionamiento de niveles, instancias y procesos entre el ámbito institucional y ciudadano.

Además este Modelo de Gestión pretende generar y fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas tanto de funcionarios del CAI, líderes de la comunidad, representantes ciudadanos y actores institucionales, tendientes a la consolidación de un modelo de administración y gestión que se enriquezca con la participación y corresponsabilidad ciudadana e institucional.

#### **Marco Legal:**

- La Constitución de la República en su Artículo 3, Numeral 7 establece como deber primordial del Estado Ecuatoriano el proteger el patrimonio natural y cultural del país. En su Artículo 83, Numeral 13 determina la responsabilidad de las ecuatorianas y ecuatorianos de conservar el patrimonio cultural y natural del país.

- El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural fue creado mediante Decreto Ejecutivo Supremo No. 2600 de 09 de junio de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 618 de 29 de junio de 1978, tiene entre sus funciones y atribuciones las de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural del Ecuador, así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esa naturaleza que se realizan en el país.
- La Ley de Patrimonio Cultural en su Artículo 7, Literal a) establece que son bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles pertenecientes a la época prehispánica y colonial; ruinas de fortificaciones, edificaciones, cementerios y yacimientos arqueológicos en general; así como restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con las mismas épocas.
- Mediante Decreto Ejecutivo No. 507 de fecha 11 de octubre de 2010, el Gobierno Central encargó al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la administración, manejo, cuidado, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca y los sitios arqueológicos que se encuentran en el cantón Cañar.
- Según Resolución No. 06-DE-INPC-2015 de fecha 14 de enero de 2015, se delega a la Dirección Regional No. 6 del INPC, la administración de recursos económicos-financieros, gestión, manejo, cuidado, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca y los sitios arqueológicos que se encuentran en el cantón Cañar.

### **Principios que orientan la gestión del CAI**

Considerando los valores culturales y sociales del Complejo Arqueológico, así como su relación con la comunidad, el Modelo de Gestión Participativa propuesto se basa en 5 principios que orientan su gestión, a saber:

#### **1. Cogestión, corresponsabilidad y veeduría**

Considerando que la corresponsabilidad es el compromiso legal y ético asumido por los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida en la gestión de lo público, es fundamental que el Modelo de Gestión Participativa propuesto contemple procesos que permitan una real y efectiva corresponsabilidad de todos los actores en la gestión participativa del CAI, tanto en su administración como en su conservación, con el propósito de contribuir al empoderamiento y responsabilidad institucional y ciudadana del patrimonio cultural, como bienes que pertenecen a toda la nación. Parte de esta corresponsabilidad se puede mencionar, entre otros, las competencias de los gobiernos descentralizados municipales establecidos en la Constitución de la República, las responsabilidades establecidas por el estado Ecuatoriano a través de sus instituciones y la responsabilidad ciudadana en demandas y obligaciones. Por otro lado, es fundamental que este modelo de gestión incluya herramientas

que favorezcan la veeduría ciudadana, como un deber y derecho de la comunidad de vigilar los procesos de planeación y ejecución del gasto público mediante la ejecución de planes, programas y proyectos.

## **2. Planificación participativa**

Se asume como principio para el diseño del modelo de gestión participativa del CAI que la participación ciudadana constituye un proceso permanente de validación social de los planes, programas y proyectos del CAI, a través de acciones de socialización y concertación que fortalezcan las capacidades de la comunidad. Para esto se debe partir del precepto de que la gestión participativa es el proceso de generación de acciones institucionales consensuadas entre autoridades, funcionarios y ciudadanos, la organización, priorización de acciones, la definición de acuerdos, procedimientos y herramientas para su ejecución.

## **3. Conservación del Complejo Arqueológico**

Conservación, mantenimiento y protección del PC que posee Ingapirca mediante la implementación de proyectos que permitan garantizar su permanencia en el tiempo para el conocimiento y disfrute de las actuales y futuras generaciones.

## **4. Seguimiento, monitoreo y evaluación**

El seguimiento, monitoreo y evaluación de procesos, programas y proyectos ejecutados por las instituciones de régimen dependiente, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones civiles (sus competencias y compromisos) y la comunidad misma se halla vinculado al desarrollo del territorio y la corresponsabilidad de la conservación sostenible. En este marco el monitoreo se considera como una herramienta para el seguimiento o revisión periódica de la gestión, a fin de optimizar y medir procesos, resultados e impactos y de poder corregir acciones en el caso de considerarse necesario.

## **5. Uso social**

Partiendo de que el patrimonio cultural puede conformar un recurso vital de trascendencia para el desarrollo de los pueblos por cuanto es capaz de influir en su dinámica socioeconómica, los proyectos que se emprendan en este ámbito deben estar encaminados a lograr el uso social del patrimonio especialmente de las comunidades cercanas al Complejo Arqueológico. En este sentido es preciso desarrollar e implementar estrategias de gestión consecuentes de una política destinada a atribuir al patrimonio cultural una función en la vida de la comunidad que debe constituirse en una política pública concurrente que faciliten la apropiación y utilización sostenible del patrimonio cultural y promueva la igual de oportunidades de las comunidades.

## 6. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se constituye en un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas del trabajo efectuado debe realizarse por lo menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada (LOPCCS, 2011).

En este sentido la rendición de cuentas constituye un derecho ciudadano, un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades y funcionarios, que están obligados a informar a la ciudadanía su gestión y administración de los recursos públicos.

### Ámbitos de gestión:

El Modelo de Gestión Participativa propuesto identifica y reconoce la existencia de “escenarios de acción” en la gestión del territorio en donde se sitúan las instancias y procesos relacionados con la gestión del CAI.

- **Ámbito 1. Lo estratégico:** En este escenario se ubican los procesos de elaboración concertada, articulación territorial, implementación y evaluación participativa de la política pública para la gestión y administración del CAI, orientados por los objetivos de conservación y uso social del bien como política de desarrollo.
  - o En este escenario se encuentra la relación entre el Complejo Arqueológico y el QhapaqÑañ o Sistema Vial Andino, así como su articulación con los procesos regionales y nacionales.
- **Ámbito 2. Lo institucional:** En el escenario de “lo institucional” se ubican los procesos y acciones de las instancias técnicas relacionadas con la programación, formulación e instrumentación de directrices y lineamientos técnico–metodológicos para la planificación operativa, ejecución, seguimiento y monitoreo y evaluación de las metas y resultados de los planes, programas y proyectos de conservación y administración del CAI, así como su relación y correspondencia con el INPC-R6 y la Dirección Nacional.
- Además en este escenario se ubican y construyen las “articulaciones horizontales” con las entidades u organismos con injerencia en el territorio, a fin de alinear el CAI a los objetivos y metas regionales y nacionales, y, ajustar las políticas, programas y servicios regional y locales a las estrategias, objetivos y metas del CAI.
- **Ámbito 3. Lo ciudadano:** Escenario de lo social, asumido como fundamental en el modelo de gestión participativo propuesto, en donde se crean y reproducen procesos de participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, asumidos como actuaciones que garantizan derechos y dan respuestas a las demandas ciudadanas.

## **Niveles de Gestión**

Es importante que el modelo de gestión propuesto identifique y reconozca niveles de gestión, en la medida en que permiten ubicar y relacionar las funciones con las instancias involucradas, así como las complementariedades posibles, en orden al logro compartido de los propósitos definidos para el Complejo Arqueológico. Para esto se proponen los siguientes niveles de gestión:

### **- Nivel 1. Consultivo**

Comprende instancias, mecanismos y procesos de consulta y asesoría. En este nivel se encuentran un ente conformado por representantes ciudadanos y autoridades locales y regionales, que tendrá como función el asesorar, vigilar y coadyuvar en la gestión del CAI, a saber:

- Comité Consultivo para la Gestión

Además en el nivel consultivo se ubican también las demás instituciones y organismos, públicas y privadas, nacionales e internacionales, que según sus competencias y ámbitos de acción, brinden asesoramiento en diversos temas de interés del CAI, como son: las universidades, institutos, grupos colegiales, fundaciones, UNESCO, ICOMOS, entre otros.

En este sentido es necesario que la gestión del CAI se encamine a un proceso de coordinación permanente con los GADs y demás instituciones de su territorio, a fin de sumar esfuerzos, optimizar recursos y tiempo y mejorar los resultados en beneficio del patrimonio cultural y la comunidad.

### **- Nivel 2. Coordinador:**

Considerando lo dispuesto en la Resolución No. 06-DE-INPC-2015, en este nivel se encuentra la Regional 6 del INPC. En este nivel se encarga de articular las políticas de gestión del CAI a nivel regional, nacional, así como con el Comité de Gestión Nacional del QhapaqÑan.

### **- Nivel 3. Ejecutor:**

Corresponde a la instancia operativa de planificación, ejecución y reporte, ejecutora de las políticas, planes, programas y proyectos. En este nivel se encuentran el CAI a través de su Gerencia y sus funcionarios. No obstante, este nivel se relacionan los principios de seguimiento, monitoreo y evaluación, la corresponsabilidad en la gestión del patrimonio y la rendición de cuentas.

### **- Nivel 5. Veedor:**

En este nivel se encuentran las instancias relacionadas con la corresponsabilidad legal y ética así como con los derechos y obligaciones de los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de velar y vigilar la gestión de lo público.

En esta instancia se encuentra, entre otros, la ciudadanía en general así como un ente

conformado por representantes ciudadanos, autoridades electas y de régimen dependiente, quienes se encargarán de velar por el cumplimiento de compromisos y la buena gestión del complejo arqueológico.

- Comité de Veeduría Ciudadana.

#### Esquema de niveles e instancias de gestión

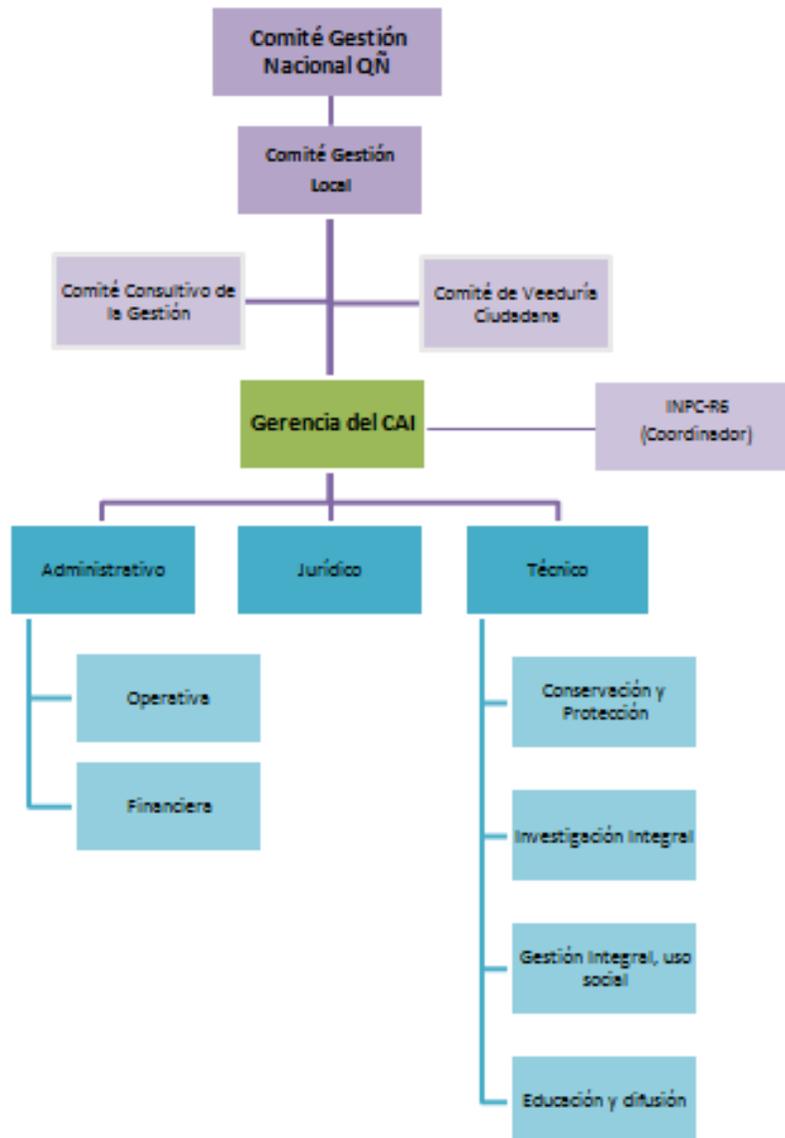
Consultivo	Asesoría Consulta		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité Consultivo para la Gestión</li> <li>• Grupos colegiados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades</li> <li>• Institutos</li> <li>• Fundaciones</li> <li>• Ministerios</li> <li>• GADs</li> <li>• UNESCO</li> <li>• ICOMOS</li> <li>• Otros Organismos internacionales</li> </ul>
Coordinación	Articulación políticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INPC-R6</li> <li>• INPC Matriz</li> <li>• QhapaqÑan</li> </ul>		
Ejecución	Planificación Ejecución y Reporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAI</li> </ul>		
Veeduría	Velar y Vigilar		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de Veeduría Ciudadana</li> <li>• Población en general.</li> </ul>	

#### **Estructura de la Gestión del CAI**

Teniendo en cuenta que un modelo de gestión es útil en la medida en que alinea los procesos a la estrategia y ésta a los objetivos; el Modelo de Gestión Participativa del CAI desarrolla enfoques y mecanismos conceptuales y metodologías para hacer frente a los retos de la gestión del Complejo Arqueológico de Ingapirca.

La estructura del Modelo de Gestión propuesto establece la organización estructural (orgánica) y funcional (operativa) con la que se llevará a cabo la gestión del CAI, así como los niveles, instancias y procesos que definen, interrelacionan y orientan el accionar de los actores involucradas, sus competencias y atribuciones, a los objetivos y estrategias previstas para el CAI.

En términos generales la gestión del CAI estará determinada por el siguiente organigrama.

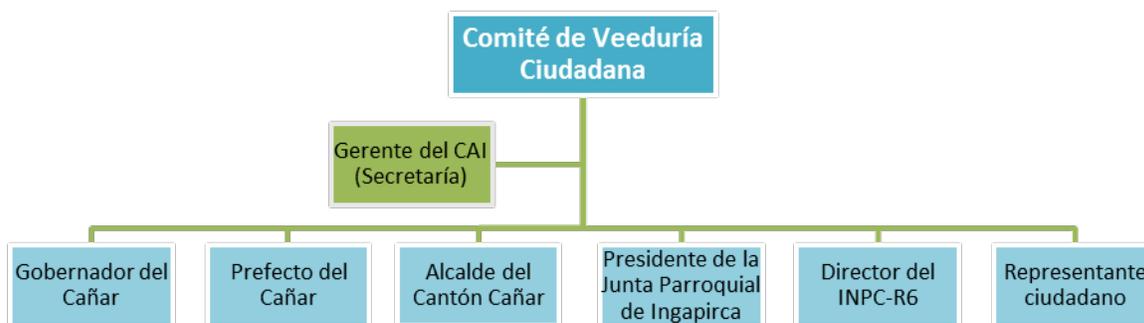


Para la definición de los roles de las instancias definidas en el Modelo de Gestión, es necesaria la realización de una breve revisión del marco legal y normativo existente, las competencias de cada una de ellas, así como las experiencias existentes en la gestión del Complejo Arqueológico. Sobre esta base se pueden determinar las siguientes instancias:

- a) Comité Veeduría Ciudadana
- b) Comité Consultivo
- c) INPC-R6
- d) Gerencia del CAI

**a) Comité de Veeduría Ciudadana**

- En caso de requerirse se conformará, a solicitud de uno de sus miembros, el Comité de Veeduría Ciudadana, el mismo que estará en funciones de manera temporal, hasta que se lo requiera. En este Comité participarán autoridades electas en calidad de representantes de la ciudadanía y la sociedad civil, así como representantes del régimen dependiente.
- El Comité de Veeduría Ciudadana para la Gestión del CAI está conformado por:
  1. El Gobernador del Cañar o su delegado
  2. El Prefecto del Cañar o su delegado
  3. El Alcalde del GAD Municipal de Cañar o su delegado
  4. El Presidente del GAD Parroquial de Ingapirca o su delegado
  5. El Director Regional del INPC-R6 o su delegado.
  6. Representante Ciudadano



- La Secretaría de este Comité la ejercerá la Gerencia del CAI, o su delegado quien deberá ser funcionario del CAI.
- Este Comité estará presidido por el Director del INPC-R6 o su delegado (a considerarse).
- Deberes y Atribuciones:
  - o Dar a conocer al Comité Consultivo para la Gestión acerca de situaciones de conflicto o incumplimiento de los compromisos de las diferentes instancias que inciden en la gestión del CAI.
  - o Mediar en conflictos originados por problemas en la gestión y administración del CAI.
  - o Promover el cumplimiento de acuerdos.
  - o Realizar seguimiento de los compromisos asumidos por las diferentes instancias que inciden en la gestión del CAI.
  - o Velar por la adecuada gestión del CAI.
  - o Solicitar la intervención de los entes de control.
  - o Informar a la ciudadanía acerca de medidas a tomar para la solución de conflictos.

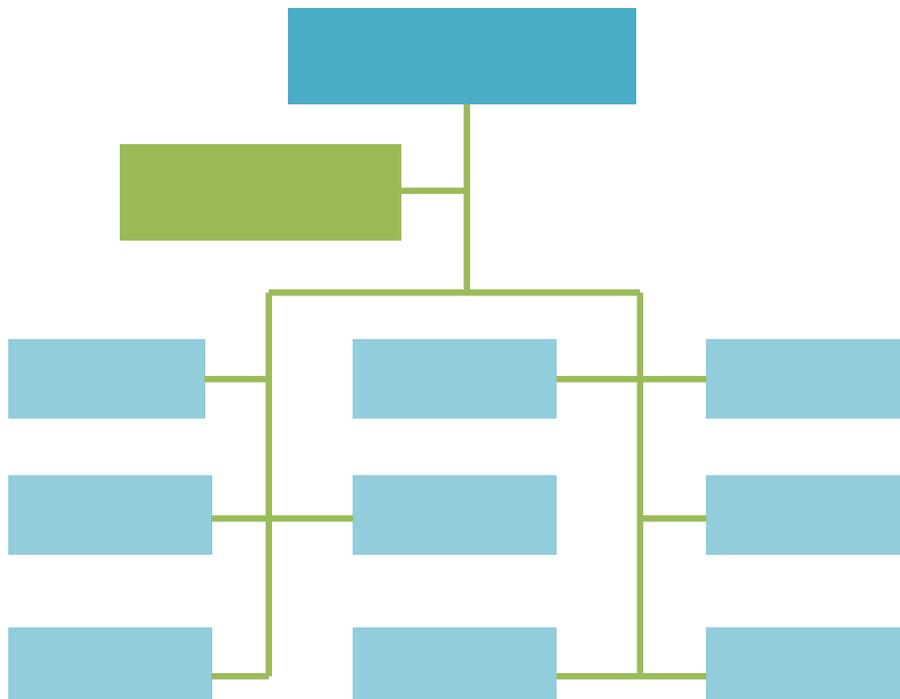
## b) Comité Consultivo para la Gestión

Este Comité es un órgano consultivo, especial y permanente, que asesora y acompaña en la gestión del CAI.

- El Comité Consultivo para la Gestión del CAI está conformado por:

- |                            |  |
|----------------------------|--|
| Gobernación<br>el Cañar    | 1. El Gobernador del Cañar o su delegado   |
|                            | 2. El Prefecto del Cañar o su delegado   |
|                            | 3. El Alcalde del GAD Municipal de Cañar o su delegado   |
| GAD<br>Parroquial Inga     | 4. El Presidente del GAD Parroquial de Inga o su delegado  |
|                            | 5. El Subsecretario de Turismo o su delegado   |
|                            | 6. El Director Regional del INPC-R6 o su delegado.   |
| Representante<br>ciudadano | 7. Un delegado de las Facultades o Escuelas de Historia, Geografía, Antropología, Sociología o afines de las Universidades con domicilio en la región. |
|                            | 8. Presidente de la Casa de la Cultura del Cañar.  |
|                            | 9. Representante ciudadano.  |

- La Secretaría del Comité Consultivo la ejercerá la Gerencia del CAI, o su delegado quien deberá ser funcionario del CAI.
- La elección de su Presidente se dará por votación de sus Miembros.
- El quórum requerido para las sesiones del Comité Consultivo es de 7 de sus Miembros, incluido el presidente. Las sesiones del Comité se realizarán de manera ordinaria una mes por mes, previa convocatoria hecha por la Secretaria, cuando menos con 24 horas de anticipación.



- Deberes y atribuciones:
  - o Cumplir y hacer cumplir con la Constitución, leyes, resoluciones y demás normas legales relacionadas al objetivo de gestión y conservación del CAI.
  - o Asesorar a la Gerencia del CAI en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos necesarios para una adecuada gestión y conservación del CAI.
  - o Sugerir a la Gerencia del CAI la suscripción de convenios con instituciones estatales y privadas, nacionales y extranjeras, con el fin de emprender con acciones tendientes a la conservación del CAI.
  - o Conocer sobre toda intervención arquitectónica y arqueológica que se pretenda realizar en el Complejo Arqueológico.
  - o Conocer y exigir el cumplimiento del Plan Operativo Anual del CAI.
  - o Recomendar prioridades de acción en la gestión del CAI.
  - o Coadyuvar en la gestión del CAI.
  
- Concurrirán obligatoriamente a las sesiones del Comité Consultivo con voz informativa funcionarios del CAI a petición de la Presidencia o del Comité.
  
- Todas las personas podrán participar de las sesiones del Comité, cuando se traten temas que correspondan a su interés, previa solicitud a la presidencia del Comité.

#### **c) INPC-R6**

Según la Resolución No. 06-DE-INPC-2015 de fecha 14 de enero de 2015, la Directora Ejecutiva del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural, en ejercicio de sus facultades, delega a la Dirección Regional No. 6 la administración de recursos económicos-financieros, gestión, manejo, cuidado, investigación, conservación, recuperación y restauración del Complejo Arqueológico y Cultural de Ingapirca y los sitios arqueológicos que se encuentran en el Cantón Cañar.

#### **d) Gerencia del Proyecto del Complejo Arqueológico Ingapirca.**

Según la Resolución antes indicada, corresponde a la Gerencia del Proyecto del Complejo Arqueológico Ingapirca la administración, gestión técnica y operativa relacionada al manejo, investigación, conservación, recuperación y restauración del Proyecto.

#### **7.1.1 Nivel Estratégico – Alianzas Privadas**

No aplica

#### **7.1.2 Nivel Administrativo y operativo (Normas Internas como se va a operar)**

La estructura operativa para la ejecución del proyecto se describe de la siguiente manera:

Un primer nivel el INPC con su Dirección Ejecutiva es quién cumple la función de enlace con el Consejo Sectorial para coordinar estrategias de cooperación y convenios interinstitucionales, es la representante legal del CAI en el marco del Decreto Ejecutivo 507, es el ente regulador de la planificación estratégica del CAI, nombra al gerente y coordinadores.

La Unidad de Gestión está conformada por el gerente del CAI y sus unidades operativas, quienes serán responsables directos de la ejecución del Plan de Gestión y POA, direccionan el funcionamiento del Complejo Arqueológico Ingapirca, coordinan y gestionan acciones con los Gobiernos Locales y los entes sectoriales en el territorio, además de ser el vínculo directo con los actores locales.

## **7.2 Arreglos institucionales y modalidad de ejecución**

Existen acercamientos directos con los gobiernos autónomos descentralizados locales y con instituciones que por sus competencias y capacidades técnicas puedan intervenir en el asesoramiento, acompañamiento o intervención en el CAI, así como de todos los actores sociales involucrados, a fin de garantizar la participación intercultural en el desarrollo del proceso de implementación del plan.

## **7.3 Cronograma valorado por componentes y actividades**

CRONOGRAMA VALORADO 2012 -2017							
COMPONENTE / ACTIVIDAD	FUENTES INTERNAS - FISCALES						TOTAL PROYECTO USD
	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2016	TOTAL 2017	
<b>COMPONENTE 1. Realizar el diagnóstico de la situación actual del Complejo Arqueológico Ingapirca.</b>	<b>20.000,00</b>	<b>-</b>	<b>31.768,00</b>	<b>-</b>	<b>25.000,00</b>	<b>-</b>	<b>76.768,00</b>
1.1. Caracterización y diagnóstico, histórico, arqueológico, social, económico, actores locales, organización administrativa del CAI, para generar la línea base.	20.000,00	-	31.768,00	-	25.000,00	-	76.768,00
<b>COMPONENTE 2. Construir el modelo de gestión concertado para el manejo del complejo arqueológico e integrarlo a la región.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>39.424,00</b>	<b>-</b>	<b>65.000,00</b>	<b>-</b>	<b>104.424,00</b>
2.1. Talleres para la construcción del modelo de gestión con actores locales, provinciales, nacionales	-	-	39.424,00	-	10.000,00	-	49.424,00
2.2. Talleres de validación del modelo	-	-	-	-	15.000,00	-	15.000,00
2.3. Elaboración del Modelo de Gestión participativo	-	-	-	-	40.000,00	-	40.000,00
<b>COMPONENTE 3. Elaboración del Plan de Gestión Integral</b>	<b>724.295,38</b>	<b>380.859,95</b>	<b>646.942,96</b>	<b>369.828,17</b>	<b>499.193,54</b>	<b>-</b>	<b>2.621.120,00</b>
3.1. Elaboración del plan participativo de gestión	-	41.592,01	4.316,08	-	69.193,54	-	115.101,63
3.2. Implementación de la nueva estructura administrativa de gestión	16.654,20	132.986,45	63.635,12	-	90.000,00	-	303.275,77
3.3. Plan de acciones inmediatas o de obras urgentes	112.489,18	147.430,68	258.113,51	276.094,76	280.000,00	-	1.074.128,13
3.4. Plan conservación curativa y rehabilitación arquitectónica	411.758,00	58.850,81	36.798,46	-	-	-	507.407,27
3.5. Programa de mantenimiento Integral	123.177,37	-	125.131,54	-	-	-	248.308,91
3.6. Programa de difusión, comunicación y comunciacion	59.080,07	-	89.992,65	93.733,41	50.000,00	-	292.806,13
3.7. Seguimiento y evaluación	1.136,56	-	68.955,60	-	10.000,00	-	80.092,16
<b>COMPONENTE 4: Conservación y puesta en valor de los sitios arqueológicos vinculados al Qhapac Ñan Sistema Vial Andino</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.359.627,35</b>	<b>1.359.627,35</b>
4.1 Conservación de las estructura de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del Qhapac Ñan Sistema Vial Andino	-	-	-	-	-	844.470,00	844.470,00
4.2 Estudios y conservación de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del Qhapac Ñan Sistema Vial Andino	-	-	-	-	-	380.407,35	380.407,35
4.3 Desarrollo Turístico de los sitios arqueológicos arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del Qhapac Ñan Sistema Vial Andino	-	-	-	-	-	134.750,00	134.750,00
<b>TOTAL</b>	<b>744.295,38</b>	<b>380.859,95</b>	<b>718.134,96</b>	<b>369.828,17</b>	<b>589.193,54</b>	<b>1.359.627,35</b>	<b>4.161.939,35</b>

CRONOGRAMA VALORADO ACTUALIZACIÓN 2016 - 2017																														
COMPONENTE / ACTIVIDAD	2012	2013	2014	2015	FUENTES INTERNAS - FISCALES												TOTAL 2016	ANO 2017												TOTAL PROYECTO USD
					ANO 2016													ANO 2017												
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUBRE	NOVIEM	DICIEMB		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUBRE	NOVIEM	DICIEMB	
<b>DMFONTE 1: Realizar el diagnóstico de la situación actual del Complejo Arqueológico Integral</b>	20,000.00	-	31,748.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	74,748.00		
1 Caracterización y diagnóstico. Historia, arqueológica, social, económica, actores locales, organización administrativa del CAI, se genera la línea base	\$ 20,000.00	-	\$ 31,748.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
<b>DMFONTE 2: Construir el modelo de gestión concertado para el sitio del Complejo Arqueológico e Integral de la región</b>	-	-	39,424.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	104,424.00		
1 Talleres para la construcción del modelo de gestión con actores locales, provinciales, nacionales	-	-	\$ 39,424.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2 Talleres de validación del modelo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3 Elaboración del Modelo de Gestión participativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
<b>DMFONTE 3: Elaboración del Plan de Gestión Integral</b>	724,295.38	380,859.95	646,142.94	369,828.17	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,621,120.00		
1 Elaboración del plan participativo de gestión	-	41,592.01	4,316.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
2 Implementación de la nueva estructura administrativa de ISM	16,654.20	132,986.45	63,635.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3 Plan de acciones inmediatas o de obras urgentes	112,489.16	147,430.64	268,113.61	276,094.79	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
4 Plan de conservación curativa y rehabilitación arquitectónica	411,758.00	98,850.81	36,798.46	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
5 Programa de mantenimiento integral	123,177.37	-	125,131.54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
6 Programa de difusión y comunicación	99,890.00	-	89,992.85	93,733.41	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
7 Seguimiento y evaluación	1,136.56	-	68,955.60	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
<b>DMFONTE 4: Conservación y puesta en valor de los sitios arqueológicos vinculados al Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,359,627.35		
1 Conservación de las estructuras de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	844,470.00		
2 Estudios y conservación de los sitios arqueológicos de la provincia del Cañar que forman parte del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	380,407.35		
3 Desarrollo turístico de los sitios arqueológicos arqueológicos de provincia del Cañar que forman parte del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	134,750.00		
<b>TOTALES</b>	<b>744,295.38</b>	<b>380,859.95</b>	<b>718,134.94</b>	<b>369,828.17</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>4,141,930.00</b>		

#### **7.4 Demanda pública nacional plurianual**

Conforme se establece en el Art. 288 de la Constitución de la república, los articulados 9 y 52 de la Ley Orgánica del sistema Nacional de Contratación pública y el Art. 64 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la determinación de la demanda pública nacional plurianual, estará contemplada como se detalla a continuación:

DEMANDA PLURIANUAL																
CODIGO CATEGORIA CPC	TIPO DE COMPRA (BIEN, OBRA O SERVICIO)	DETALLE PRODUCTO (ESPECIFICACIÓN TÉCNICA)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (METRO, LITRO, ETC)	COSTO UNITARIO (DOLARES)	ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y %)				MONTO A CONTRATAR AÑO 2012	MONTO A CONTRATAR AÑO 2013	MONTO A CONTRATAR AÑO 2014	MONTO A CONTRATAR AÑO 2015	MONTO A CONTRATAR AÑO 2016	MONTO A CONTRATAR AÑO 2017	TOTAL
						NACIONAL		IMPORTADO								
						USD	%	USD	%							
83113.01.1	SERVICIO	CAPACITACIÓN Y TALLERES PARA CARNETIZACIÓN A GUÍAS COMUNITARIOS.	2	UNIDAD	5.000,00	10.000,00	100,00%	-	0,00%	10.000,00	-	-	-	-	-	10.000,00
83113.01.1	CONSULTORIA	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS QUE PERMITAN LA POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN	2	UNIDAD	33.384,00	66.768,00	100,00%	-	0,00%	10.000,00	-	31.768,00	-	25.000,00	-	66.768,00
83111.01.1	CONSULTORIA	PROCESO DE SENSIBILIZACIÓN A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, CAPACITACIÓN A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS Y FORMACIÓN A GESTORES TURÍSTICOS LOCALES	1	UNIDAD	30.000,00	30.000,00	100,00%	-	0,00%	-	-	20.000,00	-	10.000,00	-	30.000,00
83111.01.1	CONSULTORIA	Talleres de Capacitación	1	UNIDAD	34.424,00	34.424,00	100,00%	-	0,00%	-	-	19.424,00	-	15.000,00	-	34.424,00
83111.01.2	CONSULTORIA	Construcción del Modelo de Gestión	1	UNIDAD	40.000,00	40.000,00	100,00%	-	0,00%	-	-	-	-	40.000,00	-	40.000,00
83111.01.1	CONSULTORIA	Participación y construcción del tejido social, con métodos participativos que generen el empoderamiento local y diagnóstico socioeconómico. Caracterización y diagnóstico histórico-arqueológico, turístico, ecológico y urbano del CAI y del CPI. Formular Estrategias y programas de manejo del área del CAI y del CPI para establecer alternativas de desarrollo amigables con el entorno cultural y natural, y definir acciones de protección de los recursos arqueológicos	1	UNIDAD	102.083,76	102.083,76	100,00%	-	0,00%	-	32.592,00	298,22	-	69.193,54	-	102.083,76
83111.01.1	SERVICIO	Fiscalización del Plan de manejo y gestión del CAI y del PCI	1	UNIDAD	13.017,87	13.017,87	100,00%	-	0,00%	-	9.000,01	4.017,86	-	-	-	13.017,87
38140.01.1	OBRA	Rehabilitación arquitectónica del edificio de uso de Museo del CAI	1	UNIDAD	124.026,45	124.026,45	100,00%	-	0,00%	-	124.026,45	-	-	-	-	124.026,45
83111.01.1	SERVICIO	Fiscalización de la Obra Rehabilitación del edificio de uso de Museo del CAI	1	UNIDAD	8.960,00	8.960,00	100,00%	-	0,00%	-	8.960,00	-	-	-	-	8.960,00
38140.01.1	BIENES	EQUIPAMIENTO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS CON MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LAS ÁREAS TÉCNICAS	10	UNIDAD	14.228,93	142.289,32	100,00%	-	0,00%	16.654,20	-	35.635,12	-	90.000,00	-	142.289,32
38140.01.1	BIENES	IMPLEMENTACIÓN DEL MOBILIARIO DE LA RESERVA ARQUEOLÓGICA FASE 2	1	UNIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
83113.01.1	CONSULTORIA	ORGANIZACIÓN, CATALOGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS DISTINTAS COLECCIONES DE LA RESERVA DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN	1	UNIDAD	28.000,00	28.000,00	100,00%	-	0,00%	-	-	28.000,00	-	-	-	28.000,00
83113.01.1	CONSULTORIA	PLAN DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA (TEJIDOS ARQUEOLÓGICOS, ANTROPOLOGÍA FÍSICA Y ARQUEOLOGÍA)	3	UNIDAD	76.200,90	228.602,69	100,00%	-	0,00%	112.489,18	-	116.113,51	-	-	-	228.602,69
83113.01.1	CONSULTORIA	DISEÑO, INVESTIGACIÓN, MODELO DE GESTIÓN Y TALLERES DE CONCERTACIÓN DE LA RUTA DE TURISMO CULTURAL "ACHUPALLAS-INGAPIRCA-COYOCTOR	1	UNIDAD	55.000,00	55.000,00	100,00%	-	0,00%	-	-	55.000,00	-	-	-	55.000,00
83111.01.1	SERVICIO	INVESTIGACIÓN DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE CERÁMICA CAÑARI E INCA E IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE APLICACIÓN (PRODUCCIÓN DE PIEZAS ARTESANALES)	1	UNIDAD	10.000,00	10.000,00	100,00%	-	0,00%	-	-	10.000,00	-	-	-	10.000,00
83113.01.1	CONSULTORIA	CONSERVACIÓN DE MATERIAL ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO DE ACUERDO AL PROGRAMA MUSEOLÓGICO Y A LAS NECESIDADES DE PIEZAS DE RESERVA.	1	UNIDAD	15.000,00	15.000,00	100,00%	-	0,00%	-	-	15.000,00	-	-	-	15.000,00
38140.01.01	OBRA	REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LOS ARQUEÓLOGOS	1	UNIDAD	62.000,00	62.000,00	100,00%	-	0,00%	-	-	62.000,00	-	-	-	62.000,00
83111.01.1	SERVICIO	Contratar 5 guías nativos y 3 guías bilingües	8	UNIDAD	83.926,28	671.410,20	100,00%	-	0,00%	-	115.315,44	-	276.094,76	280.000,00	-	671.410,20
83113.01.1	CONSULTORIA	Diseño e investigación del equipamiento técnico para la funcionalidad de las áreas de laboratorio y reserva arqueológicas	1	UNIDAD	9.102,60	9.102,60	100,00%	-	0,00%	-	9.102,60	-	-	-	-	9.102,60
38140.01.1	BIEN	Implementación del equipamiento técnico para las áreas de laboratorio y reserva arqueológica	1	UNIDAD	23.012,64	23.012,64	100,00%	-	0,00%	-	23.012,64	-	-	-	-	23.012,64
38140.01.1	BIEN	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN, FASE 1	1	UNIDAD	413.758,00	413.758,00	100,00%	-	0,00%	411.758,00	2.000,00	-	-	-	-	413.758,00
89121.10.12	BIEN	Señalética interna	450	UNIDAD	5,70	2.567,04	100,00%	-	0,00%	-	2.567,04	-	-	-	-	2.567,04
89121.10.12	BIEN	Impresión de tickets	15.000	UNIDAD	0,24	3.580,64	100,00%	-	0,00%	-	3.580,64	-	-	-	-	3.580,64
89121.10.12	BIEN	Materiales publicitarios	1.000	UNIDAD	2,78	2.784,00	100,00%	-	0,00%	-	784,00	2.000,00	-	-	-	2.784,00
89121.10.12	BIEN	Vallas Publicitarias y manejo de Redes sociales	5	UNIDAD	434,62	2.173,08	100,00%	-	0,00%	-	2.173,08	-	-	-	-	2.173,08
83620.00.14	SERVICIO	Página web	1	UNIDAD	35.336,68	35.336,68	100,00%	-	0,00%	-	-	35.336,68	-	-	-	35.336,68
83620.00.14	SERVICIO	Realización de Eventos	5	UNIDAD	1.065,12	5.325,60	100,00%	-	0,00%	-	5.325,60	-	-	-	-	5.325,60
83113.01.1	SERVICIO	Video documental del CAI	1	UNIDAD	5.313,65	5.313,65	100,00%	-	0,00%	-	-	5.313,65	-	-	-	5.313,65
32600.03.12	SERVICIO	Proyecto del Inti Raymi	1	UNIDAD	31.570,12	31.570,12	100,00%	-	0,00%	-	1.570,12	30.000,00	-	-	-	31.570,12
N/A	SERVICIO	Traslados	1	UNIDAD	200,00	200,00	100,00%	-	0,00%	-	200,00	-	-	-	-	200,00
N/A	SERVICIO	Viajicos y subsistencias	1	UNIDAD	4.798,46	4.798,46	100,00%	-	0,00%	-	-	4.798,46	-	-	-	4.798,46
N/A	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO: PERSONAL DE GUANZA COORDINADOR CULTURAL Y ASISTENTE DE LABORATORIO	1	UNIDAD	248.308,91	248.308,91	100,00%	-	0,00%	123.177,37	-	125.131,54	-	-	-	248.308,91
83113.01.1	CONSULTORIA/SERVICIO	PRODUCCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN, CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO – RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL 2014. CONCURSO DE DIBUJO Y COLONIA VACACIONAL	1	UNIDAD	192.045,30	192.045,30	100,00%	-	0,00%	59.080,07	-	39.231,82	93.733,41	-	-	192.045,30
32600.03.12	BIEN/SERVICIO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS( SEÑALÉTICA, TICKETS, VALLAS,PAGINA WEB)- REALIZAR EVETOS-INTI RAYMI 2014	1	UNIDAD	100.760,83	100.760,83	100,00%	-	0,00%	-	-	50.760,83	-	50.000,00	-	100.760,83
N/A	SERVICIO	SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	1	UNIDAD	80.092,16	80.092,16	100,00%	-	0,00%	1.136,56	-	68.955,60	-	10.000,00	-	80.092,16
83113.01.1	CONSULTORIA	Estudios para la intervención emergente de los sitios arqueológicos del Cañar que forman del Sistema Vial Andro QN	5	UNIDAD	24.420,00	122.100,00	100,00%	-	0,00%	-	-	-	-	-	122.100,00	122.100,00
38140.01.01	OBRA	Intervención emergente en los sitios arqueológicos del Cañar que forman del Sistema Vial Andro QN.	5	UNIDAD	102.190,00	510.950,00	100,00%	-	0,00%	-	-	-	-	-	510.950,00	510.950,00
83113.01.1	CONSULTORIA	Elaboración de la propuesta para Proyecto de Conservación Preventiva, Monitoreo y Mantenimiento.	1	UNIDAD	167.200,00	167.200,00	100,00%	-	0,00%	-	-	-	-	-	167.200,00	167.200,00
N/A	SERVICIO	Control, seguimiento y evaluación del Proyecto de Conservación Preventiva, Monitoreo y Mantenimiento del CAI.	1	UNIDAD	11.220,00	11.220,00	100,00%	-	0,00%	-	-	-	-	-	11.220,00	11.220,00

N/A	SERVICIO	Difusión	1	UNIDAD	33.000,00	33.000,00	100,00%	-	0,00%	-	-	-	-	-	-	33.000,00	33.000,00					
83113.01.1	CONSULTORIA	Delimitación participativa de los sitios arqueológicos que forman parte del Sistema Vial Andino QN	1	UNIDAD	22.000,00	22.000,00	100,00%	-	0,00%	-	-	-	-	-	-	22.000,00	22.000,00					
83113.01.1	CONSULTORIA	Investigación y puesta en valor de los sitios arqueológicos que forman parte del Sistema Vial Andino QN	1	UNIDAD	132.000,00	132.000,00	100,00%	-	0,00%	-	-	-	-	-	-	132.000,00	132.000,00					
83113.01.2	CONSULTORIA	Análisis arqueológico-histórico de los sitios que conforman el Sistema Vial Andino QN	1	UNIDAD	61.724,07	61.724,07	100,00%	-	0,00%	-	-	-	-	-	-	61.724,07	61.724,07					
83113.01.3	CONSULTORIA	Registro de PCI de los sitios arqueológicos que conforman el Sistema Vial Andino.	1	UNIDAD	60.500,00	60.500,00	100,00%	-	0,00%	-	-	-	-	-	-	60.500,00	60.500,00					
83113.01.4	CONSULTORIA	Investigación de la arqueología del paisaje con relación a los sitios arqueológicos que conforman el Sistema Vial Andino QN.	1	UNIDAD	104.183,28	104.183,28	100,00%	-	0,00%	-	-	-	-	-	-	104.183,28	104.183,28					
83113.01.5	CONSULTORIA	Conformación y/o fortalecimiento de asociaciones comunitarias para el desarrollo de los territorios donde se ubican los sitios arqueológicos que forman parte del Sistema Vial Andino QN.	1	UNIDAD	27.500,00	27.500,00	100,00%	-	0,00%	-	-	-	-	-	-	27.500,00	27.500,00					
83113.01.6	CONSULTORIA	Talleres de capacitación sobre turismo cultural y turismo sostenible.	1	UNIDAD	41.250,00	41.250,00	100,00%	-	0,00%	-	-	-	-	-	-	41.250,00	41.250,00					
83113.01.7	CONSULTORIA	Identificación, fortalecimiento y difusión de rutas culturales relacionadas a los sitios que forman parte del Sistema Vial Andino QN.	1	UNIDAD	66.000,00	66.000,00	100,00%	-	0,00%	-	-	-	-	-	-	66.000,00	66.000,00					
<b>SUMAN</b>																<b>744.295,38</b>	<b>380.859,95</b>	<b>718.134,96</b>	<b>369.828,17</b>	<b>589.193,54</b>	<b>1.359.627,35</b>	<b>4.161.939,35</b>

## 8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 8.1 Seguimiento a la ejecución

El proyecto será objeto de una serie de acciones periódicas de monitoreo interno, auto-evaluación por parte de las propias organizaciones beneficiarias, así como de seguimiento técnico externo y dos evaluaciones externas, una en la mitad del proceso y la otra al término del proyecto. Todos estos instrumentos están destinados, por una parte, a apreciar los avances y resultados obtenidos por el proyecto, con arreglo a los resultados y objetivos perseguidos, y por otra, a identificar las debilidades y sesgos implícitos a todo proyecto, a fin de formular recomendaciones para fortalecer los primeros y enmiendas para corregir los segundos.

Estos mecanismos de verificación sobre la marcha y desempeño del proyecto darán origen a una serie de documentos sobre las enseñanzas que se pueden extraer de las experiencias en curso, a fin de enriquecer cumulativamente las metodologías de actuación en proyectos afines o con objetivos similares.

Se elaborará Planes Operativos Anuales (POAs), los mismos que serán dirigidos a la institución encargada del seguimiento técnico externo para información y eventuales comentarios, así como al organismo donante que financia el proyecto.

En esta perspectiva, se llevarán a cabo reuniones bimensuales de monitoreo interno por parte del equipo técnico del proyecto, acompañadas de los respectivos informes de avance. Esta información será complementada con una auto-evaluación semestral, cuyos resultados y recomendaciones serán consignados en un documento. Este último será acompañado de un informe técnico y financiero, dirigido a la institución de seguimiento técnico externo y al organismo donante.

El seguimiento técnico externo se realizará igualmente con una periodicidad semestral dando origen a un informe de acompañamiento sobre el avance, los logros y las dificultades que ha encontrado el proyecto.

La evaluación externa del proyecto, se llevará a cabo con la participación de los representantes de la institución encargada del seguimiento técnico externo y del organismo donante. Se consignarán las conclusiones sobre el desempeño y los resultados del proyecto, habida cuenta del contexto en el que éste ha evolucionado, y se formularán las recomendaciones pertinentes en cuanto al futuro del mismo, en particular sobre la ejecución de una segunda fase.

## **8.2 Evaluación de resultados e impactos**

La evaluación de impactos en primera instancia se lo realizará a través de una investigación cualitativa con talleres participativos con la comunidad en la que se realizará, entrevistas, encuestas, foros, de esta manera se tendrá un aproximación del nivel de satisfacción de la población en relación con el proyecto, luego se realizará una investigación experimental a través de técnicas y estadísticas experimentales en la que se trabajará con variables que identifiquen el cambio de las condiciones de vida de la población de Ingapirca.

Se han establecido los siguientes parámetros e indicadores para realizar el seguimiento, evaluación y medición de los impactos que se genere luego de la implementación del proyecto:

### **Parámetro1:Social**

- Niveles de impactosocial
- Participación ciudadana yorganizacional
- Niveles dedesarrollohumano(NDH)
- Sistemas de Gestión Participativos

### **Parámetro2:Económico**

- Indicadoresdeanáliscosto-beneficiodelosproyectosimplementadosportipo.
- Indicadoressocio-económicosdelaspoblacionesdirectamentelacionadascon la gestión.
- Balancesfinancierosde losproyectosimplementados

### **Parámetro3:Calidadde vida**

- Fortalecimiento de la identidad
- Oportunidadesdedesarrollo local
- Desarrollo sostenible de las comunidades involucradas

#### **Parámetro4:Ambiental**

- Niveles de impacto al medioambiente
- Mejoramiento visual del sector.

Principalmente la evaluación de los resultados e impactos serán establecidos por los beneficiarios del proyecto así como por el INPC, quienes visualizarán entre otras cosas:

- Contribución del proyecto al Plan Nacional del Buen Vivir.
- Propuestas de políticas y aportes al marco normativo en el cual contribuya al fortalecimiento de los territorios y funciones.
- Contribución del proyecto a los objetivos de las competencias de la entidad que ejecuta el proyecto

Pertinencia de las acciones del proyecto Mecanismos de implementación de las actividades Participación y enfoques transversales de género Incorporación de las necesidades y propuestas de soluciones en el proyecto Evaluación del presupuesto. Iniciativas que se suman al proyecto: financiamiento, participación, organización y articulación Generación de documentación, conocimientos y acervos culturales del lugar.

#### **8.2 Actualización de línea base<sup>2</sup>**

Los últimos tres meses antes de finalizar el proyecto, se realizarán encuestas a las familias de las comunidades beneficiarias de los proyectos implementados.

Esta actualización posibilitará identificar con claridad el cumplimiento de los objetivos previstas dentro del proyecto.

---

<sup>2</sup> En caso de que amerite una evaluación de impacto, se realizará un levantamiento de línea base. Este numeral no es un requisito para la presentación del documento del proyecto.